

INGENIERO CIVIL
NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO

Carrera 29 N 23-31.
Barrió Caribabare.
Cel. 3124953342 Yopal (Casanare).
Email: ingnelson0930@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia como Ingeniero residente, director, supervisor, asesor y Administrador de obras civiles y ambientales, con capacidad para controlar, organizar, crear, planear, dirigir, desarrollar y manejo de todos los campos que relacionan a la Ingeniería Civil y Afines, además amplio conocimiento y practica en la ejecución de: Supervisión, Dirección, Residencia e interventorías administrativas, técnicas, financiera relacionadas con obras civiles, Infraestructura vial, obras de estabilización, puentes, Ambientales, Saneamiento Básico y afines, igualmente cuento con excelentes relaciones personales, profesionales y socialización con la comunidad, y manejo de todo lo relacionado en herramientas informáticas.

Disponibilidad para trabajar nacional e internacionalmente; Documentación en regla para viajar a Venezuela así como dominio de la geografía del territorio.

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento	: Pamplona (Norte de Santander)
Estado Civil	: Soltero
Documento de Identidad	: 88.190.397 Villa del Rosario (Norte de Santander)

EXPERIENCIA LABORAL

➢ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS

Cargo Desempeñado : Ingeniero residente de Obra.
Teléfono : 6347410/6348764 Yopal (Casanare)
Fecha de Obra : Julio 15 de 1997 a Julio 30 de 1997
Diciembre 1/1998 a Diciembre 22 de 1998
Jefe Inmediato : Arnulfo Vargas
Contratista de PERENCO COLOMBIA
: Celular 310 2043592.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente en la Ciudad de Yopal (Casanare) en el mantenimiento de las vías hacia el pozo o plataforma de perforación Cravo Sur (Longitud aproximada del tramo: 17 Km.). y hacia la plataforma o pozo de perforación El Taladro – Rincón de Morichal (Longitud aproximada del tramo: 45 Km.).
Control de maquinaria y personal en dichas vías; cantidades de obra y rendimientos proveedores movimientos de tierra y actas de recibo y liquidación de dicha obra.

➢ ARINSERVI LTDA.

Arquitectos Ingenieros y Servicios Petroleros
Nit 800096913-3

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente
Teléfono : 6232150 / 6200985
6128510 (Santafé de Bogotá D.C.)
Fecha de Obra : Enero 29 a Marzo 31 de 1999
Jefe Inmediato : Carlos López
Director de Obra.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente en plataforma petrolera Sardinas V y Jordán III, así como también de la construcción del acceso de la banca y estructura de las vías hacia las locaciónes.
Ubicación Obra, Vía hacia la población de Orocué (Casanare); "Estación Sardinas".
Disponibilidad de 24 horas en las fechas indicadas en la realización de la obra.
Manejo de personal, maquinaría pesada, programación de obra, rendimientos, movimientos de tierra, cálculos, proveedores y otros.

➢ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente
Teléfono : 6347410/6348764 Yopal (Casanare)
Fecha de Obra : Mayo 2 a Mayo 24 de 2000
Jefe Inmediato : Arnulfo Vargas
Contratista de PERENCO COLOMBIA
: Celular 310 2043592.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente y a cargo de la obra en el Municipio de Orocué (Casanare) en el mantenimiento de la vía que va de la escuela la Independencia (vereda la Independencia) hacia el municipio de Orocué, (vía principal de acceso) Longitud aproximada del tramo: 45 Km.).
Control de maquinaria y personal en dichas vías; cantidades de obra y rendimientos movimientos de tierra, proveedores.
Esta obra se desarrollo en asocio con la Alcaldía Municipal de Orocué, Perenco Colombia y la Gobernación de Casanare.

➢ COLSERVICIOS LTDA

Nit. 800234440-4

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente
Teléfono : 635 86 89 – 634 78 86 – 635 7472 –635 88 74
– Cel. 2552328 – 2005190 2732675 Yopal, Casanare.
Fecha de Obra : Junio 01/2000 a junio 01/2001
Jefe Inmediato : Laureano Mejía Eslava
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente en la construcción de la vías de la Ciudadela San Jorge así como también vías principales de la ciudad de El Yopal, Vías Escuela Monterralo, Alcantarillado Paz de Ariporo, Mantenimiento viales Algarrobo, El Pauto- El Banco.
Programación de Obra, Manejo de personal, Control de Maquinaría Pesada, Rendimientos, Movimientos de Tierra, Cálculos, proveedores y otros.

➢ OBRAS CIVILES AMBIENTALES O.C.A LTDA.

Nit. 844001418-1

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Interventoría
Teléfono : 638 70 96 – 639 36 78 Aguazul, Casanare
- 6353337 Barrio la Colina, Yopal Casanare
- Cel. 310 2872577.
Fecha de Obra : Septiembre 11/2002 al 15 de Enero del 2003.
Jefe Inmediato : MAURICIO PERAFAN ZAPATA
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Interventoría, de la Construcción del Alcantarillado Pluvial del Municipio de Aguazul Departamento del Casanare, Contrato de Interventoría No. 002 Suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul E.S.P.A. EIC Y O.C.A Ltda. Obras Civiles Ambientales Ltda.
Vigilar lo establecido dentro de los Diseños y la propuesta, (términos de referencia) Objeto del Contrato a Realizar la Interventoría Técnica Administrativa, financiera y Ambiental de la Construcción del Alcantarillado Pluvial del Municipio de Aguazul Departamento del Casanare Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, Pre-Parciales y otros dentro del manejo de la Interventoría.

➢ CONSTRUCTORA JAP LTDA.

Obras civiles y Ambientales.
Nit. 844.002.041-3

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.
Teléfono : Yopal, Casanare.
- Cel. 310 5636700.
Fecha de Obra : 22 De Enero/2002 al 25 de Abril del 2003.
Jefe Inmediato : ILDEBRANDO PEREZ PEREZ.
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra , cuyo objeto es la ADECUACION EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 6,0 I.P.S Municipio de Nuchia Departamento del Casanare. Contrato No. 124-2002; Suscrito entre PROYECTOS TECNICOS GERENCIALES "PROTEGER AC" Y CONSTRUCTURA JAP LTDA. R/L ILDEBRANDO PEREZ PEREZ; Por un monto de ($ 619.752.710,42). Seiscientos Diecinueve Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Diez Pesos con Cuarenta y Dos Centavos. M/L.
Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Parciales y otros dentro del manejo de la obra.

- COL PROYECTOS INGENIERIA LTDA.

Nit. 844.002.544-6

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.
Teléfono : 6340913 -Yopal, Casanare
- Cel. 310 8574646.
Fecha de Obra : Abril 28 al 28 de Julio del 2003.
Jefe Inmediato : CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL.
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS TRAMOS (86-87, 87-88, 88-89, 89-310, 310-311, 311-312, 312-313, 313-314, 314-315, 315-316, 316-317), del Alcantarillado Pluvial del Municipio de Aguazul Departamento del Casanare, Contrato No. 002-2002 Suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul E.S.P.A. EIC Y COL PROYECTOS INGENIERIA Ltda. R/L CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL. Por un monto de ($1.009.993.489,72) Mil Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Y Nueve Pesos Con Setenta y dos Centavos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre- Actas Parciales y Finales, otros dentro del manejo de la obra.

- UNION TEMPORAL DEL ORIENTE.

Nit. 844.004.370-0

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.
Teléfono : Aguazul, Casanare.
Fecha de Obra : Octubre 18 al 18 de Enero del 2004.
Jefe Inmediato : JHON FREDY BOHORQUEZ LOPEZ.
Representante Legal Unión Temporal del Oriente.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION PARTE DEL EMISARIO FINAL, del Alcantarillado Pluvial del Municipio de Aguazul Departamento del Casanare, Contrato No. 011/2003. Suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul E.S.P.A. EIC Y LA UNION TEMPORAL DEL ORIENTE.
Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Términos de Referencia Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Parciales y otros dentro del manejo de la obra.

➢ L. P INGENIERIA

Nit. 844.001418-1

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Interventoría.
Teléfono : Yopal Casanare.
: Cel. 310 3450489.
Fecha de Obra : Enero 05/2004 al 18 de Julio del 2004.
Jefe Inmediato : LYA JANETT PEREZ VARGAS
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Interventoría cuyo objeto es:

- Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de los acueductos de las veredas alto lindo y la primavera, florida y optimización acueducto vereda las atalayas.

- Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para *1. Cambio de diámetro de un tramo de tubería en pvc ubicado en la calle 15 con carrera 21 a la marginal del llano. *2. Terminación alcantarillado centro poblado san José del Bubuy. *3. Construcción algunos tramos de alcantarillado sanitario barrio siete de agosto. *4.construcción de red de acueducto y alcantarillado sanitario urbanización Juan Hernando Urrego II. *5. Adecuación caño Aguazulero cerca de la vereda san José del Bubuy y mantenimiento de redes de alcantarillado de aguas negras en el casco urbano, del municipio de aguazul, departamento de Casanare.

Contrato de Interventoría No. 005 / 2003 Suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul E.S.P.A. EIC Y LYA YANETT PEREZ VARGAS. Por un Monto de ($ 92.862.450.oo) Noventa y dos millones Ochocientos Sesenta y dos mil Cuatrocientos cincuenta pesos M/cte.
Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones Vigilar lo establecido dentro de los Diseños y la propuesta, (términos de referencia) Objeto del Contrato a Realizar la Interventoría Técnica Administrativa, financiera y Ambiental de Los acueductos contratados y señalados anteriormente para el Municipio de Aguazul Departamento del Casanare, Dentro de las funciones realizadas también podemos señalar las siguientes funciones: Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, diseños y Rediseños, Rendimientos, Cálculos,

Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, Parciales, toma de muestras para laboratorio y otros dentro del manejo de la Interventoría.

- ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO "COOTECOL".

Nit. 830.089.849-1

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.
Teléfono : 6349440 – Telefax 6341216 Yopal, Casanare.
– PBX 4811001 FAX 3150848 Bogota D.C.
Fecha de Obra : Febrero 16 al 15 Diciembre del 2004.
Jefe Inmediato : JOSE JOAQUIN SANTA FE SANCHEZ.
Director de Obra.
– Cel. 310 8527632.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION del PARQUE INFANTIL PARA LA URVANIZACION VILLA NANCY Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE NATURAL Y RECREACIONAL LOS ESTEROS del Municipio de Aguazul Departamento del Casanare, Convenio No. 114-2003 Suscrito entre la administración Municipal de Aguazul y la Administración Cooperativa del Territorio Colombiano "COOTECOL". Por un monto de ($ 354.338.920.oo.) Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones trescientos Treinta y Ocho mil Novecientos veinte Pesos M/cte.
Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Parciales y otros dentro del manejo de la obra.

- MAQUINARIA- EQUIPOS -CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES "MECOC E.U.".

Nit.844.005.026-6 Régimen Común.

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.

Dirección : Carrera 2 No.12-75.
Teléfono : 6381244 – Telefax 6381245 Maní, Departamento De Casanare.
Fecha de Obra : Octubre 14 al 14 Noviembre del 2004.
Jefe Inmediato : JOSE JOAQUIN SANTA FE SANCHEZ.
Director de Obra.
– Cel. 310 8527632.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la CONFORMACION DE LA LOCACION Y VIA DE ACCESO AL POZO TILODIRAN No. 01 en el corregimiento de Tilodiran del Municipio de Yopal Departamento del Casanare, Contrato CR-TIL-1-002-04 No. 114-2003 Suscrito entre HARKEN DE COLOMBIA LTD. Y MECOC E.U. Por un monto de acta final de $ 143.082.811.oo. Ciento Cuarenta y Tres Millones, Ochenta y Dos mil Ochocientos Once Pesos M/cte.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos y términos de Referencia, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, control de equipos, disponibilidad 24 Horas, Unitarios, Pre-Actas finales y todo lo establecido para viabilidad de la obra bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría dentro del manejo de la obra.

- ADMINISTRADORA COOPERATIVA NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CASANARE LTDA. “CONADEC LTDA.”.

Nit. 844.001.018-4

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.
Dirección : Calle 9. No.20-59. 2do. Piso. Yopal Departamento de Casanare.
Teléfono : Telefax 6353717 Yopal, Departamento Casanare.
Fecha de Obra : Octubre 26 del 2004 al 26 Marzo del 2005.
Jefe Inmediato : JOSE JOAQUIN SANTA FE SANCHEZ.
Director de Obra.
– Cel. 310 8527632.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PRIMERA ETAPA, DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE MANI, Departamento del Casanare, Convenio Interadministrativo 012 del 2004. Suscrito entre EL MUNICIPIO DE MANI, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA ADMINISTRADORA COOPERATIVA NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CASANARE LTDA " CONADEC LTDA". Por un monto de $ 198.147.955.oo. Ciento Noventa y Ocho Millones, Ciento Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos M/cte.

Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos y términos de Referencia, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, control de equipos, Unitarios, Pre-Actas Parciales y finales y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el director de Obra, dentro del manejo de la misma.

- **COL PROYECTOS INGENIERIA LTDA.**

Nit. 844.002.544-6

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.
Teléfono : 6340913 -Yopal, Casanare
- Cel. 310 8574646.
Fecha de Obra : Abril 04 al 02 de Agosto del 2005.
Jefe Inmediato : CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL.
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO BICENTENARIO del Municipio de Yopal, Departamento del Casanare, Contrato No. 0099 del 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Yopal Y COL PROYECTOS INGENIERIA Ltda. R/L CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL. Por un monto de ($56.606.937,00); Cincuenta y Seis Millones Seiscientos Seis Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos M/L.

Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y

proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el director de Obra, dentro del manejo de la misma.

- **UNION TEMPORAL REALIZAR CONSTRUCCIONES Y COOPMULTRASMANI**

Nit. 900.042.531-4

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente
Dirección : Carrera 3ra. No 18-10.
: Carrera 7ma. No 15-35.
Telefax : 6381207
Teléfono : 6381361 Municipio de Maní Departamento de Casanare.
Fecha de Obra : Septiembre 05 a Octubre 26 de 2005.
Jefe Inmediato : Arquitecto José Guillermo Moreno Nossa.
Gerente de la Unión Temporal Realizar construcciones y Coopmultrasmani.
: Celular 311 5388080.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la REHABILITACION DE LA VIA ENTRE MANI Y EL SECTOR DE LA VIRGEN del Municipio de Maní, Departamento del Casanare, Contrato de obra No. UTO 042 del 2005. Suscrito entre la Unión temporal Omega Ltda. Nit 830.138.140-8 Y la Unión temporal Realizar Construcciones y Coopmultrasmani; Por un Monto de ($121.444.693,81). Ciento Veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y tres Pesos Con Ochenta y un Centavos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Control de maquinaria y personal en dicha vía, Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el director de Obra, dentro del manejo de la misma.

➢ CONSORCIO CONACOL LTDA.

Nit. 900.004.689-7

Cargo Desempeñado : Ingeniero Residente de Obra.
Teléfono : 6340913 -Yopal, Casanare
- Cel. 310 8574646.
Fecha de Obra : Febrero 07 al 07 de Septiembre del 2005.
Jefe Inmediato : CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL.
Gerente General del consorcio.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION COMEDOR, UNIDAD SANITARIA Y ZONA DE TALLERES PARA GRANJA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR. MUNICIPIO DE AGUAZUL, Departamento del Casanare, Contrato LP-007 del 2004. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Aguazul Y el CONSORCIO CONACOL Ltda. R/L CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL. Por un monto de ($ 333.722.224) Trescientos Treinta y Tres Millones Setecientos veintidós Mil Doscientos Veinticuatro Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el director de Obra, dentro del manejo de la misma.

➢ CONSORCIO ALCANTARILLAS OROCUE R/L JAIME CEPEDA FONSECA.

Nit. 900.061.313-1

Cargo Desempeñado : Ingeniero Director de Obra.
Teléfono : 6324918 -Yopal, Casanare.
- Cel. 311 4812991.
Dirección : Carrera 25 No. 12 - 25.
Fecha de Obra : diciembre 01 del 2005 a julio 17 de 2006.
Jefe Inmediato : JAIME CEPEDA FONSECA.
Gerente General del consorcio.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO BELLO HORIZONTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Publica No. 221038 Del 05 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el CONSORCIO ALCANTARILLAS OROCUE R/L JAIME CEPEDA FONSECA. Por un Valor de ($243.124.255,00); Doscientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, balances de Obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales, Bitácora de Obra y Fotográfica y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el Supervisor del Municipio, dentro del manejo de la misma.

- CONSORCIO ALCANTARILLAS OROCUE R/L JAIME CEPEDA FONSECA.

Nit. 900.061.313-1

Cargo Desempeñado	:	Ingeniero Director de Obra.
Teléfono	:	6324918 -Yopal, Casanare.
-		Cel. 311 4812991.
Dirección	:	Carrera 25 No. 12 - 25.
Fecha de Obra	:	Diciembre 01 del 2005 a julio 17 de 2006.
Jefe Inmediato	:	JAIME CEPEDA FONSECA.
		Gerente General del consorcio.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO SAN GREGORIO II ETAPA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Publica No. 221039 Del 05 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el CONSORCIO ALCANTARILLAS OROCUE R/L JAIME CEPEDA FONSECA. Por un

Valor de ($542.645.786,00); Quinientos Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, balances de Obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales, Bitácora de Obra y Fotográfica y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el Supervisor del Municipio, dentro del manejo de la misma.

- JAIME CEPEDA FONSECA INGENIERO CIVIL.

Nit. 9.521.685.-3 Régimen Común

Cargo Desempeñado	:	Ingeniero Director de Interventoría.
Teléfono	:	6324918 -Yopal, Casanare.
-		Cel. 311 4812991.
Dirección	:	Carrera 25 No. 12 - 25.
Fecha de Obra	:	Enero 02 a julio 17 de 2006.
Jefe Inmediato	:	JAIME CEPEDA FONSECA.
		Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Interventoría, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PRINCIPAL ACCESO VIAL DEL MUNICIPIO DE OROCUE,
Departamento del Casanare, Contrato De Obra Publica No. 224020 Del 23 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el Ingeniero Jaime Cepeda Fonseca. Por un Valor de ($24.999.000,00); Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Es el encargado de la coordinación general de los trabajos realizados en los frentes de obra y los sugeridos por el director de interventoría, así como las recomendaciones señaladas por la Supervisión. Así como dedicado a la revisión de las memorias de calculo, planos de los rediseños presentados y sus obras complementarias, con el fin de conceptuar sobre las modificaciones necesarias, complementados con las observaciones de campo y bajo las directrices del ingeniero director, Además de verificar los procesos constructivos, controlar la ejecución de los trabajos y

realizar las mediciones y memorias de calculo para la elaboración de las actas de recibo y pago parcial de obra. También de mantener el control de la bitácora de obra, se encarga de la colaboración de los informes y el registro fotográfico, Así como de apoyar la comunicación interventores y Supervisores del Municipio. A la vez Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance Parcial de obra, balances de Obra, toma de muestra para laboratorio, chequeo de Unitarios, Bitácora de Obra y Fotográfica y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por El ingeniero Supervisor de Municipio y el Secretario de Obras Publicas, dentro del manejo de la misma.

- JAIME CEPEDA FONSECA INGENIERO CIVIL.

Nit. 9.521.685.-3 Régimen Común

Cargo Desempeñado	:	Ingeniero Director de Obra.
Teléfono	:	6324918 -Yopal, Casanare.
-		Cel. 311 4812991.
Dirección	:	Carrera 25 No. 12 - 25.
Fecha de Obra	:	Enero 02 a julio 17 de 2006.
Jefe Inmediato	:	JAIME CEPEDA FONSECA.
		Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Pública No. 221051 Del 26 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el Ingeniero Jaime Cepeda Fonseca. Por un Valor de ($89.968.425,00); Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, balances de Obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales, Bitácora de Obra y Fotográfica y todo lo establecido para

viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el Supervisor del Municipio, dentro del manejo de la misma.

- JAIME CEPEDA FONSECA INGENIERO CIVIL.

Nit. 9.521.685.-3 Régimen Común

Cargo Desempeñado	:	Ingeniero Director de Obra.
Teléfono	:	6324918 -Yopal, Casanare.
-		Cel. 311 4812991.
Dirección	:	Carrera 25 No. 12 - 25.
Fecha de Obra	:	Enero 02 a julio 17 de 2006.
Jefe Inmediato	:	JAIME CEPEDA FONSECA.
		Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra, cuyo objeto es la CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO SAN MIGUEL, UBICADO EN LA VIA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Pública No. 221005 Del 27 De Enero 2006. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el Ingeniero Jaime Cepeda Fonseca. Por un Valor de ($100.029.033,00); Cien Millones Veintinueve Mil Treinta y tres Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, balances de Obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales, Bitácora de Obra y Fotográfica y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría y el Supervisor del Municipio, dentro del manejo de la misma.

- ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUE

Secretaria de Obras Públicas
Entidad territorial
Nit. 892099392-4

Cargo Desempeñado	:	Prestación de Servicios Profesionales: Contratos No 223020PS2006, 223029PS2006, 223004/2007 223021/2007
Teléfono	:	6324918 –Yopal, Casanare.
–		Telefax (098) 6365088 6365203.
Dirección	:	Centro Municipio de Orocué, Palacio Municipal.
Fecha de Obra	:	Julio 17 de 2006 a Diciembre 27 de 2007.
Jefe Inmediato	:	Arquitecto FERNANDO RAMIREZ ZAMBRANO. Secretario de Obras Públicas Municipal.

FUNCIONES REALIZADAS

Prestar los servicios profesionales como ingeniero civil, para| realizar la interventoria administrativa, técnica y financiera a los diferentes proyectos de inversión del municipio de Orocue. Así como realizar la supervisión de diferentes proyectos en todo el territorio de dicho municipio, también se contó con la realización de programación, presupuestos, conformación de procesos de celebración de contratación entre el municipio y diferentes contratistas en la ejecución de proyectos de obras civiles y afines, se chequeo, coordinó procesos de contratación pre y contractuales, a la vez se realizo auditoría interna a diferentes procesos de contratación de obras civiles y afines celebradas.

- J.B. COMPAÑÍA DE SERVICIOS E.U.

Nit. 844.004.230.–8 Régimen Común

Cargo Desempeñado	:	Ingeniero Director de Obra.
Teléfono	:	6322536 –Yopal, Casanare.
–		Cel. 3124829581.
Dirección	:	Carrera 19 No. 18 – 73.
Fecha de Obra	:	Agosto 08 a Diciembre 23 de 2008.
Jefe Inmediato	:	JORGE ANGEL BECERRA CHAPARRO. Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra, Cuyo Objeto es el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EL CRUCERO – AGUAZUL SECTOR 6211, EN LOS PR 45+0100, PR 66+0000, PR 82+0950 A PR 83+0150, PR 84+0800 A PR 85+0350 Y PR 86+0500 A 86+0650., Departamento del Casanare, Contrato Numero 001011 DE 2008. Suscrito entre El instituto Nacional de Vias regional Casanare (INVIAS) y Otoniel Sarmiento Melo. Por un Valor de ($240.512.586,00); Doscientos cuarenta millones quinientos doce mil quinientos ochenta y seis Pesos M/L.

Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido y impartido por la interventoría contratada en cuanto al mejoramiento vial, Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, balances de Obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales, Bitácora de Obra y Fotográfica y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría contratada y el director de de vías regional Casanare, por medio del administrador vial, dentro del manejo de la misma.

- **J.B. COMPAÑÍA DE SERVICIOS E.U.**

Nit. 844.004.230.-8 Régimen Común

Cargo Desempeñado	:	Ingeniero Director de Obra.
Teléfono	:	6322536 -Yopal, Casanare.
-		Cel. 3124829581.
Dirección	:	Carrera 19 No. 18 – 73.
Fecha de Obra	:	Agosto 08 a Diciembre 23 de 2008.
Jefe Inmediato	:	JORGE ANGEL BECERRA CHAPARRO. Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra, Cuyo Objeto es la ADECUACION DE UNA AREA DETERMINADA A LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL

PERIMETRO DEL RIO ARIPORO Y EL MANEJO DE OTROS PROYECTOS CONTRATADOS POR LA EMPRESA EN MENCION, Departamento del Casanare, Contrato prestación de Servicios. Suscrito entre El municipio de Paz de Ariporo y JB COMPAÑÍA DE SERVICIOS E.U. Representante legal JORGE ANGEL BECERRA CHAPARRO. Por un Valor de ($34.812.986,00); Treinta y cuatro millones ochocientos doce mil novecientos ochenta y seis Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Vigilar y realizar lo establecido y impartido por el secretario de obras Municipal para la adecuación a las festividades y el Objeto del Contrato a Realizar, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, balances de Obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales, Bitácora de Obra y Fotográfica y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría contratada y el Supervisor del Municipio, dentro del manejo de la misma.

- LYA YANETT PEREZ VARGAS

Nit. 52.644.668-2

Cargo Desempeñado : Ingeniero Director de Interventoría.
Teléfono : Yopal Casanare.
: Cel. 310 3450489.
Fecha de Obra : Diciembre 23 del 2008 al 23 de Noviembre del 2009.
Jefe Inmediato : LYA JANETT PEREZ VARGAS
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Interventoría cuyo objeto es:

Interventoría Técnica, Administrativa Financiera y Ambiental de la Adecuación Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura en los Centros Educativos Colegio El Palmar Bloque B, Colegio Juan José Rondón Bloque B, Colegio Sagrado

Corazón Sede General Santander, Colegio Nuestra Señora de Manare, Panorama y Colegio Francisco José de Caldas en el Casco Urbano; y en los Centros Educativos Rurales en las Veredas La Colombina, La Busaca, Guasimal, Canalete, Motuz, Las Vegas, La Veremos, La Palmita, La Barranca, La Peral, Morichales, Sarare, La Mesa, Varsovia, Puerto Brasilia, San Luis del Ariporo, Totumo, Risaralda, La Hermosa y El Desierto en el Municipio de Paz de Ariporo. Departamento de Casanare. Contrato de Interventoría No. 320 de 02 De Diciembre de 2008.

Adicional y Prorroga al Contrato de Interventoría No. 0320 del 02 de Diciembre de 2008. Suscrito entre el Municipio de Paz de Ariporo, Casanare y Lya Yanett Pérez Vargas. Para realizar la Construcción de Bloque de 4 Aulas Escolares en Dos Pisos, Modulo de Psicología y Enfermería.

Contrato de Obra No. No 321 del 17 de Diciembre del 2008. Suscrito entre el Municipio de Paz de Ariporo Y LYA YANETT PEREZ VARGAS. Por un Monto de ($ 83.754.972.oo) Ochenta y tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil Novecientos setenta y dos pesos M/cte.
Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones Vigilar lo establecido dentro de los Diseños y la propuesta, (términos de referencia y constructivos), Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, diseños y Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, actas Parciales, toma de muestras para laboratorio y otros dentro del manejo de la Interventoría. Objeto del Contrato de la Interventoría contratada y señalados anteriormente para el Municipio de Paz de Ariporo Departamento del Casanare.

- TECNOLOGIA DE LAS CONSTRUCCIONES "CONSTRUTEC LTDA"

Nit. 844.004.710-1

Cargo Desempeñado	:	Ingeniero Director de Obra.
Teléfono	:	(098) 6348298 Yopal Casanare.
	:	Cel. 310 5627949 – 3118996129
Fecha de Obra	:	Diciembre 19 del 2008 al 03 de abril del 2009.
Jefe Inmediato	:	WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra en los contratos cuyo objeto son:

- Mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Santa Rosalía departamento del Vichada, según programa de inversión rural de 2008, construcción obras de arte y terraplenes de acceso al puente Pavanay.
 Contrato: 2530 del 2008
 Fecha de inicio: 19 diciembre del 2008
 Fecha de terminación: 3 de abril del 2009
 Valor Contrato: $99.903.911,oo=

- Mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Cumaribo, departamento del Vichada, según programa de inversión rural del 2008, mejoramiento de la vía entre el casco urbano y la inspección del viento, abscisa del km 139+0000 al km 164+0490.
 Contrato: 2533 del 2008
 Fecha de inicio: 9 diciembre del 2008
 Fecha de terminación: 2 de abril del 2009
 Valor Contrato: $99.945.872,oo=

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones para ambos contratos, Vigilar lo establecido dentro de los Diseños y la propuesta, (términos de referencia y constructivos), Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, diseños y Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, actas Parciales, toma de muestras para laboratorio y otros dentro del manejo de la Interventoría. Objeto del Contrato de la Interventoría contratada y señalados anteriormente para el Municipio de Paz de Ariporo Departamento del Casanare.

➢ UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PARAMO

Nit. 900.314.879-1

Cargo Desempeñado : Ingeniero Director de Interventoría Y Representante Legal.
Teléfono : Municipio de Paramo, Departamento de Santander.
: Cel. 314 4441185.
Fecha de Obra : Agosto 18 del 2009 al 21 de Septiembre del 2010.
Jefe Inmediato : INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PARAMO

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Interventoría cuyo objeto es:

Interventoría Técnica Para el proyecto, "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL RAMAL CENTRAL DE ACCESO AL MUNICIPIO DE PARAMO DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Contrato de Consultoría Publica del 30 de Septiembre del 2009. Suscrito entre el Municipio de Paramo Departamento de Santander Y LA UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PARAMO. Por un Monto de ($ 177.754.972.oo) Ochenta y tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil Novecientos setenta y dos pesos M/cte.
Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones Vigilar lo establecido dentro de los Diseños y la propuesta, (términos de referencia y constructivos), Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, diseños y Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, actas Parciales, toma de muestras para laboratorio y otros dentro del manejo de la Interventoría. Objeto del Contrato de la Interventoría contratada y señalados anteriormente para el Municipio de Paramo Departamento de Santander.

- LYA YANETT PEREZ VARGAS

Nit. 52.644.668-2

Cargo Desempeñado : Ingeniero Director de Interventoría.
Teléfono : Yopal Casanare.
: Cel. 310 3450489.
Fecha de Obra : Agosto 18 del 2009 al 13 de enero del 2010.
Jefe Inmediato : LYA JANETT PEREZ VARGAS
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Interventoría cuyo objeto es:

La Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera Del contrato cuyo objeto es la construcción sede K centro educativo pedregales, vereda la Palmita, sector el Bosque.

Contrato de consultoría del 18 de Agosto del 2009. Suscrito entre el Municipio de Páramo departamento de Santander Y LYA YANETT PEREZ VARGAS. Por un Monto de ($ 19.024.475.10=) Diecinueve millones veinticuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con diez centavos M/cte.
Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones: Vigilar lo establecido dentro de los Diseños y la propuesta, (términos de referencia y constructivos), Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, diseños y Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, actas Parciales, toma de muestras para laboratorio y otros dentro del manejo de la Interventoría. Objeto del Contrato de la Interventoría contratada y señalados anteriormente para el Municipio de Paramo Departamento de Santander.

- TECNOLOGIA DE LAS CONSTRUCCIONES "CONSTRUTEC LTDA"

Nit. 844.004.710-1

Cargo Desempeñado : Director de Proyectos.
Teléfono : (098) 6348298 Yopal Casanare.
: Cel. 310 5627949 - 3118996129
Fecha de Obra : Diciembre 01 del 2011 al 31 de agosto del 2011.
Jefe Inmediato : WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO
Gerente General.

FUNCIONES REALIZADAS

Director de Proyectos:

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones: Asesoría y dirección de proyectos constructivos, Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, diseños y Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, actas Parciales.

- **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SRVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A"**

Nit. 900.307.208-9

Cargo Desempeñado : PROFESIONAL DE APOYO.
Teléfono : (098) 6321009 Yopal Casanare.
Fecha de Obra : Junio 03 del 2011 al 05 de enero del 2012.
Jefe Inmediato : LYA JANETH PEREZ VARGAS
Subgerente Técnica y Administrativa.

FUNCIONES REALIZADAS

Profesional de Apoyo :

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar la prestación de servicios profesionales como apoyo a la estructura y actualización de los procedimientos técnicos en los proyectos de pre inversión e inversión que adelanta la empresa.

- **UNION TEMPORAL J&C**

Nit. 900.257567-2

Cargo Desempeñado : INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
Celular : 3115213871.
Teléfono : (098) 6358866 Yopal Casanare.
Fecha de Obra : Enero 03 del 2012 al 15 de Abril del 2013.
Jefe Inmediato : CLAUDIA PATRICIA JARA ADAN
Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA:

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar: apoyo técnico en los comités de obra, elaboración de actas de avance, corte de obra, dirigir y controlar la ejecución de los proyectos, calidad y parámetros constructivos, evaluar y calificar las alternativas en los rediseños, evaluar y presentar rediseños y ajustes a las condiciones contractuales entre otros aspectos establecidos dentro del manual de interventoría.

- MARKETING SUMINISTROS Y SERVICIOS INGENIERIA S.A. "MSS INGENIERIA S.A."

Nit. 830.064.893-6

Cargo Desempeñado : INGENIERO DIRECTOR DE OBRA.
Celular : 3203460906
Teléfono : (098) 6340067 Yopal Casanare.
Fecha de Obra : Enero 03 del 2012 al 15 de enero del 2013.
Jefe Inmediato : HECTOR MAURICIO BECERRA DURAN
Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra:

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar: Dirigir, controlar, evaluar los diferentes aspectos que involucran el desarrollo constructivo de los proyectos contratados por la empresa en mención, impartir instrucciones a los diferentes ingenieros residentes para el control y avance físico de obra, apoyo técnico en diferentes comités de obra, elaboración y tramites de actas de avance de obra, relación interpersonal con el diferente personal obrero y de maquinaria que labora para el desarrollo de los proyectos contratados.

- GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 892.099.216-6

Cargo Desempeñado : PROFESIONAL DE APOYO.
Teléfono : (098) 6357676 EXT 400 Yopal Casanare.
Fecha de Obra : 21 Diciembre del 2012.
Jefe Inmediato : ADRIANA HERNANDEZ.
DIRECTORA TECNICA DE CONSTRUCCIONES DE LA GOBERNACION CASANARE.

FUNCIONES REALIZADAS

Profesional de Apoyo a la supervisión del adicional y Prorroga al contrato No.1640 – 10 cuyo Objeto es: Interventoría técnica, Administrativa, financiera y Ambiental para la Construcción de la captación y línea alterna de Conducción de Aguas desde la Quebrada la miel para el acueducto urbano del Municipio del Nuchia, Departamento de Casanare.
Dentro de las funciones realizadas podemos señalar: apoyo a la supervisión del adicional y prorroga al contrato 1640-10, incluye la interventoría técnica , administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la captación y línea alterna de conducción de aguas desde la quebrada la miel para el acueducto urbano del municipio de nunchia, departamento de Casanare. Y de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 2307 del 21 Diciembre de 2012.

- CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S

Nit. 844.004.710-1

Cargo Desempeñado : DIRECTOR TECNICO DE OPERACIONES.
Teléfono : (098) 6348298 Yopal Casanare.
: Cel. 318716795 – 3133134292 – 3173714365
: info@construtec.com.co – gerencia@construtec.com.co
Fecha de Obra : 02 Octubre del 2013 al 27 de Noviembre del 2015.
Jefe Inmediato : WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO
Representante Legal / Gerente General Construtec Ingeniería S.A.S.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director Técnico de Operaciones de Obra:

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar: Dirigir, controlar, evaluar los diferentes aspectos que involucran el desarrollo constructivo de los proyectos contratados por la empresa en mención, impartir instrucciones a los diferentes ingenieros residentes de obras para el control y avance físico de la obra, apoyo técnico en los diferentes comités de obra, elaboración y tramites de actas de avance de obra, relación interpersonal con el diferente personal obrero y de maquinaria que labora para el desarrollo de los proyectos contratados, cuyos objetos y montos fueron:

- Contrato Marco de obra No. NGEC – OPE – FAC – 056 Cuyo Objeto es "Construcción de Obras Civiles Mayores Bloque Dorotea en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare; para la construcción de:

Plataformas Dorotea y Dorotea S1; así como la construcción de sus vías de acceso. Con un plazo establecido entre Octubre 02 de 2013 a 27 Noviembre de 2014.
Por un valor de ($ 4.052.367.465) sin IVA.

- Contrato de Obra No. NGEC – OPE – FAC – 055 Cuyo Objeto es "Construcción de Obras Civiles para el Bloque Cabiona en el Municipio de Puerto Gaitán, Departamento del Meta; para la construcción de: Aplicación de la Plataforma Cabiona 7; Obras Civiles Menores y el Mantenimiento preventivo y correctivo de las vías internas y de acceso del Bloque Cabiona y Garzas.
 Con un plazo establecido entre Noviembre 20 de 2014 a 27 de Noviembre de 2015. Por un valor de ($2.789.792.892) Sin IVA.

 A la vez se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en los siguientes contratos celebrados entre CONSTRUTEC NGENIERIA S.A.S. y la ALCALDIA MUNICIPAL DE NUNCHIA Nit 800.099.425-4 Cuyo objeto y monto fue:

- Licitación Pública No. LPN – 003 – 2014, Contrato No. 128 del 2014 REHABILITACIÓN DE LA VIA COPRENDIDA ENTRE EL CASCO URBANO Y LA VEREDA LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, Departamento de Casanare.
 Con un plazo establecido entre el 02 de octubre de 2014 al 06 de Marzo de 2015. Por un Valor de ($ 416.954.608).

- UNION TEMPORAL INTERVIAS

Nit. 900.805.657-9 Dirección Cra. 29 No 18-03 Local 132 Centro Comercial El Hobo uniontemporalintervias@gmail.com

Cargo Desempeñado : DIRECTOR DE INTERVENTORA.
Celulares : 3208340005/3114598364 Yopal Casanare.
Fecha de Interventoría: 15 Julio del 2015 al 14 de Diciembre del 2015.
Jefe Inmediato: Arquitecta LUCIA PAOLA SARIENTO DUEÑAS
Representante Legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Interventoría cuyo objeto es:

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0679/15 INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL MANTENIMIENTO A NIVEL DE PARCHEO, BACHEO, SEÑALIZACIÓN VIAL, LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE Y ROCERÍA DE LAS VÍA SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar las siguientes funciones: Vigilar lo establecido dentro de los Diseños y la propuesta, (términos de referencia y constructivos), Programación de Obra, Manejo de personal, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, diseños y Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, chequeo de Unitarios, actas Parciales, toma de muestras para laboratorio y otros dentro del manejo de la Interventoría. Seguimiento de obra y especificaciones técnicas y particulares según el caso objeto del Contrato de la Interventoría contratada y señalados anteriormente

Valor de ($ 142.424.496).

- MIKO S.A.S

Nit. 800.112.748-3 calle 40 No. 30-31

Cargo Desempeñado : DIRECTOR DE OBRA.
Pbx, Teléfono : (098) 6333140 Yopal Casanare.
: WWW.mikoconstrucciones.com
Fecha de Obra : 24 Enero del 2016 al 16 de Septiembre del 2016.
Jefe Inmediato : JUAN GABRIEL VARGAS BOHORQUEZ / Cel: 3118096786.
Director Administrativo de Proyectos.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Director de Obra:

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar: Dirigir, controlar, evaluar los diferentes aspectos que involucran el desarrollo constructivo de los proyectos contratados por la empresa en mención, impartir instrucciones a los diferentes ingenieros residentes de obras para el control y avance físico de la obra, apoyo técnico en los diferentes comités de obra, elaboración y tramites de actas de avance de obra, relación interpersonal con el diferente personal obrero y de

maquinaria que labora para el desarrollo de los proyectos contratados, cuyos objetos y montos fueron:

- Contrato Celebrado entre la Unión Temporal Red 40 / Representante legal Marco Aurelio Ramírez Escobar y la Gobernación de Casanare; Contrato de Obra No. 1883 – 2015 cuyo Objeto es la "Construcción Pavimentación y Alcantarillado Pluvial de la calle 40 entre carrera 30 y vía Matepantano, en el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare".
 UNION TEMPORAL RED 40.
 Nit: 900908034-3.
 Cargo Desempeñado : Director de Obra.
 Fecha de Duración en Obra: 24 de Enero de 2016 al 17 de Junio del 2016.
 Jefe Inmediato: JUAN GABRIEL VARGAS BOHORQUEZ / Cel: 3118096786.
 Director Administrativo de Proyectos.
 Marco Aurelio Ramírez Escobar Representante legal
 Unión Temporal Red 40.
 Por un Valor de ($ 15.007.081.891,00).

- Contrato Celebrado entre el Consorcio NISA / Representante legal Héctor Guerrero Quintero e Instituto Nacional de Vías INVIAS; Contrato 646 – 2016 cuyo Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BELEN – SOCHA – SACAMA – LA CABUYA (PR 30+0800 AL PR 32 + 0080, DEPARTAENTO DE CASANARE".
 CONSORCIO NISA Cra. 9 No. 82 N – 116 Popayan.
 Nit: 900971167-1; consorcionisa@gmail.com
 Cargo Desempeñado : Director de Obra.
 Fecha de Duración en Obra: 17 de Junio de 2016 al 16 de Septiembre del 2016.
 Jefe Inmediato: Héctor Guerrero Quintero / Cel: 3185357183.
 Representante Legal Consorcio NISA.
 Por un Valor de ($ 2.329.874.287,00).

- 4G LLANOS

Nit. 900.965.235-1 La Rosita 3ª Vereda Vanguardia Villavicencio, Departamento del Meta.
Cargo Desempeñado : RESIDENTE DE OBRA.
Teléfonos : (+57) 6832958 Ext. 13869; Cel. 3168326659
Villavicencio – Meta.

: Consorcio Vial 4G Llanos.
Fecha de Obra : 17 Septiembre del 2016 al 12 de Febrero del 2018.
Jefes Inmediatos : JUAN CARLOS COVELLI ESCOBAR Cel: 3203048398; GINO TAPIA ROMANIELLO Cel: 3143554514, para la (Unidad Funcional 7) y RODRIGO PAREJA MEJIA; para las (Unidades Funcionales 1-2-3). Cel: 3213940060 / 3176458666.
Directores de Construcción para las Unidades Funcionales 1-2-3 y 7 de Proyectos.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero residente de Obra:

Dentro de las funciones realizadas podemos señalar:

- Unidad funcional 7.
 Jefes Inmediatos: Ingeniero Director de Construcción Unidad Funcional 7. JUAN CARLOS COVELLI ESCOBAR Cel: 3203048398;
 Ingeniero Director de Mantenimiento GINO TAPIA ROMANIELLO Cel: 3143554514.
 Fecha de Obra: 17 Septiembre del 2016 al 15 de Enero del 2017.
 Funciones Realizadas: Plan de Contingencia Caída Puente Charte, en las funciones asignadas podemos señalar cuantificación de cantidades de obra, reportes de maquinaria, construcción y Rehabilitación de Batería en tubería reforzada, construcción y Rehabilitación de banca vial sobre el rio Charte; a la vez construcción seguimiento y control de la cimentación puentes INVIAS 1 Y 2, puente peatonal, Obras de contingencia como Gaviones y obras de estabilización de taludes como enrocados, Hexápodos y estructuras de contención que mitigaran el impacto de erosión sobre el perímetro rio Charte donde colapso el puente, seguimiento y control en la construcción y montaje de los puentes en estructura metálica INVIAS 1 Y 2, y peatonal todos sobre el rio charte. Construcción y pavimentación vía variante charte, mantenimiento correctivo y preventivo vía variante charte, así como obras de drenaje (alcantarillas y cunetas). Señalización preventiva y correctiva variante charte, iluminación temporal e implementación de seguridad vial. Todas las anteriores actividades en el turno de Noche de 5:00 p.m. a 8:00 a.m.
 Construcción y Pavimentación vías y obras de Drenaje, reductores de velocidad, centro poblado el charte y La Unión Charte, así como seguimiento a obras del parque infantil y cerramiento del mismo.

- Unidad funcional 1-2-3.

 Jefe Inmediato: Ing. Director de Construcción Unidad Funcional 1-2-3. RODRIGO PAREJA MEJIA. Cel: 3143554514.

 Fecha de Obra: 16 Enero del 2017 al 12 de Febrero del 2018.

 Funciones Realizadas: Residente de construcción para las Unidades Funcionales 1-2-3.

 Dentro de las directrices que impartió en Ingeniero Pareja se pueden resaltar los siguientes temas, trabajos, alcances, cuantificaciones, alternativas, estudios, observaciones, comités, mesas de trabajo y otros puntos de vista que involucran la concepción y alcance máximo que uno como profesional, pueda abarcar en el proyecto, por eso enunció en una forma breve los más significativos, entre los cuales abarcamos desde el tramo comprendido para la unidad Funcional 1: PR0+000, Ruta 6510 Ubicado en Villavicencio, Departamento del Meta que comprenderá obras de rehabilitación calzada existente al PR6+300, Ruta 6510, del PR6+300, Ruta 6510, que comprenderá obras de Inicio de doble calzada Villavicencio – variante Cumaral PR25+260, Ruta 6510, Construcción Del K0+000 al K5+270 de la Variante Cumaral; para la Unidad Funcional 2 del Casco Urbano de Cumaral, Departamento del Meta PR 25+260, Ruta 6510, Ampliación de calzada existente casco Urbano Cumaral al PR 66+000 ruta 6510, casco urbano de Paratebueno, Departamento de Cundinamarca y para la unidad funcional 3, PR 66+000, ruta 6510 de casco urbano de Paratebueno, Departamento de Cundinamarca ampliación calzada existente al PR 8+000, Ruta 6511 del casco Urbano de Villanueva, Departamento de Casanare. Todas Unidades Funcionales del corredor vial Villavicencio – Yopal.

 Conociendo los tramos anteriormente descritos, se puede decir que dentro de las funciones asignadas para las unidades en mención se estudiaron las diferentes versiones que relacionaba los consultores de cada unidad funcional, se trabajó en conjunto con el área ambiental de COVIORIENTE, en el seguimiento y control en conjunto con el contratista que ejecutaba la tala y aprovechamiento forestal según resolución ambiental, para cada unidad funcional anteriormente descrita.

 Se trabajó y apoyo en conjunto con el área predial, forestal y de ingeniería de COVIORIENTE, en busca de alternativas en el mejoramiento del trazado vial, como lo fue el caso del alto la Guala y variante cumaral.

 Se trabajó y apoyo en conjunto con el área ambiental COVIORIENTE, en los diferentes problemas que se presentaban en cuando a la afectación de los nacederos en tramos nuevos o de ampliación de la calzada existente.

 Se realizó acompañamientos con los diferentes órganos ambientales (ANLA, CORMACARENA, CORPORINOQUIA, INGEOMINAS) en comités,

visitas, monitores y vigilancia de temas de zodmes, canteras, resoluciones ambientales, títulos mineros, polígonos licenciados a COVIORIENTE, Cumplimiento de normativas, licencias de captación hídrica, entre otros temas tratados para en el control y cumplimiento ambiental del proyecto vial.

Se trabajó y apoyo en conjunto con el área Social de COVIORIENTE, en temas de socialización de licencias ambientales, inicios de obras contratadas, aprovechamientos forestales, zodmes, sitios de captación hídrica y aprovechamiento minero, temas de afectación del trazado vial con la comunidad en general, alcaldías y veredas, a la vez se apoyó en temas relacionados de PQR de los contratistas en la ejecución de actividades contratadas.

Se trabajó y apoyo en conjunto con el área Predial de COVIORIENTE en temas de ventajas de tramos liberados, para inicio de actividades contratadas, explicación a propietarios de temas constructivos del proyecto y posibles afectaciones; afectaciones en predios por actividades contratadas.

Se trabajó y apoyo en conjunto con el área Ingeniería de COVIORIENTE en problemas de trazados, diseños y sus normativas, observaciones a los diseños, mejoramientos geométricos, monitoreo de cantidades según versión relacionada.

Se trabajó y apoyo en conjunto con el área Redes de COVIORIENTE y las diferentes empresas operadores o administrativas, en temas de comités, visitas, monitores y vigilancia de temas, sobre redes afectadas por el proyecto vial, alternativas en reubicación y tramos nuevos de dichas redes; mesas de trabajo con los diferentes operadores en la aprobación de nuevos diseños de tramos de redes y reubicación de las mismas.

Se trabajó y apoyo en conjunto con el área Mantenimiento de COVIORIENTE, en temas de informes mensuales por afectación Invernal en estructuras de drenaje, vía, estabilidad y mantenimiento preventivo y correctivo al tramo vial, todo en pro de garantizar la seguridad y flujo vial. Se trabajó en temas, diseños a los mantenimientos, cantidades y comités de control con los contratistas de mantenimiento.

Se trabajó y apoyo en conjunto con profesionales de programación, Consultoría, control de calidad, auditoria externa y supervisores de la ANI. En temas de actividades contratadas, socialización de normas, PQR, anomalías y formatos de seguimiento y control de Obra para el caso de desarrollo de la fase de construcción.

Carrera 29 N 23-31.
Barrió Caribabare, Yopal (Casanare).
Cel. 3124953342
Email: ingnelson0930@hotmail.com

➢ UNION TEMPORAL VIAS SANTA MARIA

Nit. 901.120.326-9 Calle 24No. 30-149 Ciudadela Confaboy Interior 7 Oficina 101, Yopal, Departamento de Casanare.

Cargo Desempeñado : INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.
Teléfonos : (098). 634; Cel. 3118981610 Yopal – Casanare.
: OBINARCO S.A.S
Fecha de Obra : 27 Febrero del 2018 a fecha actual 25 de junio del 2018.
Jefes Inmediatos : MAURICIO PERAFAN ZAPATA Cel: 3123510257. Representante legal.

FUNCIONES REALIZADAS

Ingeniero Residente de Obra, cuyo objeto es la "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS ESTRATO 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DE BOYACA., Contrato de Obra LP-SP-005-2017 del 2004. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Santa María Y la UNION TEMPORAL VIAS SANTA MARIA. Representante Legal MAURICIO PERAFAN ZAPATA. Por un monto de ($ 2.009.020.012) Dos mil Nueve Millones Veinte mil Doce Pesos M/L.
Dentro de las funciones realizadas puedo señalar las siguientes: Construir y realizar lo establecido en los Diseños constructivos, Objeto del Contrato a Realizar, Programación y ejecución de Obra, Manejo de personal Obrero, técnico, operativo y profesional social y Hseq, manejo y control de maquinaria, combustibles, materiales, Cantidades de obra ejecutadas y proyectadas, Rediseños, Rendimientos, Cálculos, Informes de avance de obra, toma de muestra para laboratorio, Unitarios, Pre-Actas Parciales y Finales y todo lo establecido para viabilidad de la obra, bajo el visto bueno y parámetros establecidos por la interventoría, el director de Obra y supervisor del Municipio dentro del alcance y manejo del proyecto.

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMIBIA UPTC
Título Obtenido: Especialista en Geotecnia Vial.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
INGENIERÍA CIVIL
Título Obtenido: Ingeniero Civil

EDUCACIÓN SECUNDARIA

COLEGIO AGUSTÍN CODAZZI

San Cristóbal Estado Táchira (Venezuela)
Título Obtenido: Bachiller en Ciencias

HISTORIA ACADÉMICA

OTROS

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Inglés Nivel III

MANEJO DE HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA
Word, Excel, Power Point, Modulo III, Project, AutoCad.

SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

CURSO TEÓRICO DE PRODUCTOS APLICADOS A LA
PATOLOGÍA DEL CONCRETO
TOXEMENT (SENA)
Santafé de Bogotá 5 a 7 de Noviembre de 1996

XII JORNADAS ESTRUCTURALES DE LA INGENIERÍA EN COLOMBIA
Sociedad Colombiana de Ingenieros
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica
Santafé de Bogotá 10 al 13 de Septiembre de 1997

CICLO DE CONFERENCIAS PARA INGENIEROS CIVILES
Construyendo la Ingeniería del Mañana

Carrera 29 N 23-31.
Barrió Caribabare, Yopal (Casanare).
Cel. 3124953342
Email: ingnelson0930@hotmail.com

Universidad De La Salle
Santafé de Bogotá 30 y 31 de Octubre de 1997

CICLO DE CONFERENCIAS PARA INGENIEROS CIVILES
Ingeniería de Fin de Siglo
Universidad De La Salle
Santafé de Bogotá 14 al 16 de Octubre de 1998

REFERENCIAS PERSONALES

LUIS ANTONIO FULA HERNÁNDEZ
Ingeniero Civil Contratista
Teléfono (091) 3414157 (Bogotá D. C.)

ARNULFO VARGAS
Contratista de Construcción y mantenimiento vial
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS ARNULFO VARGAS
Teléfono 6347410 / 6348764 –Cel. 310 2043592 Yopal (Casanare)

RAFAEL CARRERO CAMACHO
Ingeniero En Vías y Transporte
Teléfono (098) 7703504 Sogamoso (Boyacá) Cel. 310 2564801

JAVIER MARTINEZ FALLA
Ingeniero Civil
Teléfono (091) 4241668
Cel. 310 4809690 (Bogotá D.C.)

GIOVANNI SANTIAGO MEDINA
Ingeniero Civil
Teléfono 2607296 (Bogotá D. C.)
Celular 315 3086726 – 310 2356715
Beeper 3608711 Cod. 257 (Bogotá D. C.)

CARLOS ARMANDO LOPEZ SOLANO
Ingeniero Civil Contratista
Teléfono (091) 2041666 (Bogotá D. C.)
Email: Euroarma@telesat.com.co

LAUREANO MEJIA ESLAVA
Gerente General COLSERVICIOS LTDA
Teléfono Cel. 3118019349
Yopal (Casanare)

IVAN VELANDIA
COORDINADOR DE TRANSPORTE BASE SCHLUMBREGER
Teléfono Cel. 314227930
Yopal (Casanare)

HECTOR MIGUEL GONZALES LOZANO
Secretario de obras públicas de la GOBERNACION de Casanare.
Cel: 3103298886
Yopal (Casanare)

CARLOS MAURICIO ROJAS ARJUELLES
Ingeniero Supervisor de la GOBERNACION de Casanare.
Teléfono cel: 3103343205
Yopal (Casanare)

JOSE JOAQUIN SANTAFE SANCHEZ
Ingeniero Contratista
Cel. 310 8527632.
Yopal (Casanare)

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL.
Gerente General de COLPROYECTOS INGENIERIA.
Teléfono cel: 3102255681
Dirección Carrera 21 8-81 Interior 05.
Yopal (Casanare)

HECTOR MAURICIO BECERRA DURAN
Representante Legal de MSS Ingeniería S.A.
Cel: 3203460906
Teléfono (098) 6340067 Yopal Casanare

Dirección Carrera 30# 12-06 Brisas del Cravo.
Yopal (Casanare).

RODRIGO PAREJA MEJIA
Directores de Construcción para las Unidades Funcionales 1-2-3.
CONCESIONARIA VIAL DEL HORIENTE COVIORIENTE.
Cel: 3213940060 / 3176458666.

ING. NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO
c.c. 88190397 Villa Rosario (Norte de Santander).
Para la presente hoja de vida solo se tomara en cuenta o tendrá validez con la firmada en original legible.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520278617CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1999-09-21
APELLIDOS
RODRIGUEZ GAFARO
NOMBRES
NELSON ORLANDO
C.C 88,190,397
UNIV. DE LA SALLE

Presidente del Consejo

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Nelson Orlando Rodríguez Gafaro

C. C. Nº 88.190.397 de Villa Rosario (Norte de Santander)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Geotecnia Vial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 12 días del mes de diciembre de 2013

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 82081
Libro de Registro No. 48
Folio No. 710
Fecha 12-12-2013

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RODRIGUEZ GAFARO NELSON ORLANDO

ACTA DE GRADO No. SOG 316. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 12 días de Diciembre de 2013, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante RODRIGUEZ GAFARO NELSON ORLANDO identificado con C.C No. 88190397 expedida en VILLA DEL ROSARIO, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario () , para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL

5207

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. de fecha 12 de Diciembre de 2013 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 48, Folio 710 del 12 de Diciembre de 2013.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 12 días de Diciembre de 2013

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de Febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

Nelson Orlando Rodríguez Gafaro

C.C. 88'190.397 de Villa Rosario - N. de S.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN SANTA FE DE BOGOTA, D.C. A LOS 30 DIAS DEL MES DE Julio AÑO DE 1999

Fabio Gallego Arias, f.s.c.
RECTOR

José del C. Suárez Caro
DECANO

Guillermo Pangueva Morales
SECRETARIO GENERAL

016707

Registro Oficial 481
Anotado al Folio 133 Libro 3
Santa Fe de Bogotá D.C., República de Colombia.
Día 30 Mes Julio Año 1999

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. 17126

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., el día 30 de JULIO de 1999, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Hermano Rector FABIO GALLEGO ARIAS, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución 9574 del día 5 del mes de noviembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

a **NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 88.190.397 de Villa del Rosario, Norte de Santander, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 16707 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó OCHO PROYECTOS MENORES. Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de JULIO de mil novecientos noventa y nueve (1999).

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, y el Secretario General".

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Santa Fe de Bogotá, D.C. 30 de julio de 1999

GUILLERMO PANQUEVA MORALES
Secretario General

Elahyza

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro 481
Anotado al Folio 133 Libro 3
Santafe de Bogotá D.C. República de Colombia
Dia 30 Mes Julio Año 1999

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.190.397
RODRIGUEZ GAFARO
APELLIDOS
NELSON ORLANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1972
PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

27-MAY-1993 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00152480-M-0088190397-20090312 0010309469A 1 30890797

CONSTRUTEC
INGENIERÍA
S.A.S
Nit.844.004.710

CERTIFICACION LABORAL

Para dar Cumplimiento a la obligación 7 ª del artículo 57 del código sustantivo de Trabajo.

Yo, **WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO**, en calidad de empleador identificado con cedula de ciudadanía No. 74.860.748 de Yopal Casanare y representante legal de **CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S** con Nit Numero 844.004.710-1

CERTIFICO QUE

El ingeniero Civil, NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con cedula de Ciudadanía No. 88.190.397 de villa Rosario (Norte de Santander) y matricula Profesional No.2520278617CND. Se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en los Siguientes contratos celebrados entre CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S y NGEC (NEW GRANADA ENERGY CORPORATION Nit 900.129.967-7) cuyos objetos y montos fueron:

- Contrato Marco de Obra No. NGEC-OPE-FAC-056 Cuyo Objeto es "Construcción de Obras Civiles Mayores Bloque Dorotea en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare; para la construcción de: Plataformas Dorotea y S1; así como la construcción de sus vías de acceso. Con un plazo establecido entre Octubre 02 de 2013 a 27 de Noviembre de 2014. Por un valor de ($ 4.052.367.465) Sin IVA.

- Contrato de Obra No. NGEC-OPE-FAC-055 Cuyo Objeto es Construcción de Obras Civiles para el Bloque Cabiona en el Municipio de Puerto Gaitán, Departamento del Meta; para la construcción de: Ampliación de la Plataforma Cabiona 7; Obras Civiles Menores y el Mantenimiento preventivo y correctivo de las vías Internas y de acceso del Bloque Cabiona y Garzas.

Con un plazo establecido entre Noviembre 28 de 2014 a 27 de Noviembre de 2015. Por un valor de ($ 2.789.792.892) Sin IVA.

A la vez Se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en los Siguientes contratos celebrados entre CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S y la (ALCALDIA MUNICIPAL DE MUNCHIA Nit. 800.099.425-4) cuyo objeto y monto fue:

- Licitación pública No. LPMN-003-2014, Contrato No. 128 del 2014 REHABILITACIÓN DE LA VÍA COMPRENDIDA ENTRE EL CASCO URBANO Y LA VEREDA LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.
 Con un plazo establecido entre el 02 de Octubre de 2014 al 06 de Marzo de 2015. Por un valor de ($ 416.954.608).

El Ingeniero en mención se desempeñó en su cargo durante el periodo comprendido de 02 de Octubre del 2013 al 27 de Noviembre del 2015. Con responsabilidad, dedicación, constancia, cumplimiento, honestidad y demás labores impartidas y requeridas para la dirección de los diferentes proyectos de obra asignados. Por tal Motivo me permito a la vez recomendarlo en sus Futuros trabajos profesionales.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Noviembre del 2015.

WILMAR ALFREDO RIVERA
CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S

CONSTRUTEC
INGENIERÍA
SAS
Nit.844.004.710

CERTIFICACION LABORAL

Para dar Cumplimiento a la obligación 7 ª del artículo 57 del código sustantivo de Trabajo.

Yo, **WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO**, en calidad de empleador identificado con cedula de ciudadanía No. 74.860.748 de Yopal Casanare y representante legal de **CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S** con Nit Numero 844.004.710-1

CERTIFICO QUE

El ingeniero Civil, NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con cedula de Ciudadanía No. 88.190.397 de villa Rosario (Norte de Santander) y matricula Profesional No.2520278617CND. Se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en los Siguientes contratos celebrados entre CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S y MININCOL (MINERIA INTEGRAL DE COLOMBIA Nit. 900.062.755-2) cuyos objetos y montos fueron:

- Contrato No. 01: Contrato de Obra para el manteniendo de la vía de acceso al pozo ojo de tigre 2, dentro del Bloque Joropo en el Municipio de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 18/06/2011; Fecha de terminación 05/08/2011; Valor: $266.671.944 IVA incluido.

- Contrato No. 02: Contrato 2012-3-GO-MIN-JOROPO; Contrato de Obra para Construcción de Alcantarilla Múltiple y mantenimiento de la vía entre el rio Ariporo y el pozo ojo de Tigre 3 del Bloque Joropo en el Municipio de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 05/08/2011; Fecha de terminación 02/03/2012; Valor: $ 332.988.957 IVA incluido.

Yopal - Departamento de Casanare.
Cel. 318716795- 3133134292-3173714365.
Email: info@construtec.com.co

- Contrato No. 03: Contrato 2012-6-GO-MIN-JOROPO; Contrato de Obra para el Mejoramiento de 17,5 Kilómetros de vía de acceso a los pozos ojo de Tigre del Bloque Joropo en el tramo Comprendido entre Montañas del Totumo – San luís del Ariporo en el Municipio de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 05/03/2012; Fecha de terminación 06/10/2012; Valor: $2.932.964.064 IVA incluido.

- Contrato No. 04: Contrato 2012-34-MIN-JOROPO; Contrato de Obra para el Mantenimiento de 8,0 Kilómetros de vía entre Paz de Ariporo - Montañas del Totumo, en el Municipio de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 08/10/2012; Fecha de terminación 11/03/2013; Valor: $298.011.721 IVA incluido.

- Contrato No. 05: Contrato 2013-46-GO-MIN JOROPO; Contrato de Obra para el Mantenimiento de la vía secundaria entre Hato Corozal – Puerto Colombia en el tramo Comprendido entre las Veredas San Nicolás - Suní en el Municipio de Hato Corozal – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 12/03/2013; Fecha de terminación 12/04/2013; Valor: $487.211.831 IVA incluido.

- Contrato No. 06: Contrato 2013-54-GO-MIN JOROPO; Contrato de Obra para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la vía que desde Paz de Ariporo Conduce a Montañas del Totumo; en el tramo Km 56+000 al Km 92+000 en el Municipio de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 15/04/2013; Fecha de terminación 31/05/2013; Valor: $796.417.156 IVA incluido.

- Contrato No. 07: Contrato 2013-55-GO-MIN JOROPO; Contrato de Obra para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la vía que de Montañas del Totumo Conduce al rio Ariporo; en el tramo Km 00+000 al Km 17+500 en el Municipio de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 31/05/2013; Fecha de terminación 05/07/2013; Valor: $1.695.645.620 IVA incluido.

- Contrato 2012-37-GO-MIN JOROPO; Contrato de Obra Diseño y Construcción de puente Vehicular en tubería petrolera sobre el rio Ariporo en el corregimiento de San Luis del Ariporo, en el Municipio de Paz de Ariporo – Departamento de Casanare.
 Fecha de Inicio: 28/01/2012; Fecha de terminación 19/07/2013; Valor: $1.695.301.732 IVA incluido.

El Ingeniero en mención se desempeñó en su cargo durante el periodo comprendido de 18 de Junio del 2011 al 19 de Julio del 2013. Con responsabilidad, dedicación, constancia, cumplimiento, honestidad y demás labores impartidas y requeridas para la dirección de los diferentes proyectos de obra asignados. Por tal Motivo me permito a la vez recomendarlo en sus Futuros trabajos profesionales.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Noviembre del 2014.

WILMAR ALFREDO RIVERA
CONSTRUTEC INGENIERIA S.A.S

CONSTRUTEC

NIT 844004710-1

TECNOLOGIA DE LAS COSNTRUCCIONES "CONSTRUTEC LTDA"

CERTIFICA:

Que el ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con cedula de ciudadanía No 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander) y matricula profesional como ingeniero civil No 2520278617 CND laboro para esta empresa en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2008 a abril 3 de 2009 como ingeniero Director de Obra de los proyectos Contratados con el Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Casanare y Tecnología de las Construcciones – "CONSTRUTEC LTDA":

- Mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Santa Rosalía departamento del Vichada, según programa de inversión rural de 2008, construcción obras de arte y terraplenes de acceso al puente Pavanay.
 Contrato: 2530 del 2008
 Fecha de inicio: 19 diciembre del 2008
 Fecha de terminación: 3 de abril del 2009
 Valor Contrato: $99.903.911,oo=

- Mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Cumaribo, departamento del Vichada, según programa de inversión rural del 2008, mejoramiento de la vía entre el casco urbano y la inspección del viento, abscisa del km 139+0000 al km 164+0490.
 Contrato: 2533 del 2008
 Fecha de inicio: 9 diciembre del 2008
 Fecha de terminación: 2 de abril del 2009
 Valor Contrato: $99.945.872,oo=

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2009.

WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO
R/L CONSTRUTEC LTDA

UNION TEMPORAL OMEGA LTDA.
NIT: 830.138.140-8

CERTIFICACION

EL Suscrito Ingeniero de Interventoría Delegada de la Unión temporal Omega para el Contrato de Obra No. UTO - 042/2005; LUIS ARMANDO MENDEZ TRUJILLO. Con cedula de Ciudadanía No.79'731.310 de Bogota , certifica que el ingeniero Nelson Orlando Rodríguez Gáfaro con Tarjeta Profesional No. M.P. 2520278617 CND e identificado con cedula de Ciudadanía No. 88'190.397 Expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander), Laboro Como Ingeniero Director de obra, en el **CONTRATO DE OBRA No. UTO - 042/ 2005.** Celebrado entre La UNIÓN TEMPORAL OMEGA. Y el Consorcio realizar Construcciones y Coopmultrasmani Cuyo Objeto es la **REHABILITACION DE LA VIA ENTRE MANI Y EL SECTOR DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE MANI, DEPARTAMENTO DE CASANARE,** y que el valor de dicho Contrato es de **$ 121'444.693.81** Ciento veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y tres Pesos M/te. . El periodo que laboro para la liquidación de dicho contrato comprendió Desde el 05 de Septiembre, al 26 de Octubre de 2005.

La persona en mención se desempeño Profesionalmente con responsabilidad, dedicación y Constancia para con el contrato señalado. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros Trabajos profesionales.

La presente se Expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Maní Departamento de Casanare, a los (28) Veintiocho días del mes de Octubre del 2005.

Cordialmente,

LUIS ARMANDO MENDEZ TRUJILLO
Interventor Delegado Contrato No UTO - 042/ 2005. Proyecto la Punta Unión Temporal Omega.

Col Proyectos
INGENIERIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del **Art. 57** del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O :

Yo, **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL,** en calidad de empleador y Representante Legal de la firma **COLPROYECTOS LTDA.** Con C.C. No. 74750.991 expedida en Aguazul - Casanare, hago constar que:

El Ingeniero, NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (N.S.) y Matricula Profesional No. 25202-78617 CND, trabajo en esta empresa como **INGENIERO DIRECTOR** para la siguiente Obra:

- OBJETO: LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE TERRAPLEN EN LA VIA MONTAÑAS DEL TOTUMO – SAN LUIS DEL ARIPORO, SECTOR K0+00 AL K8+00. MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- CONTRATO No. 1997 de 2002, SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA "OEI" Y COLPROYECTOS LTDA.
- VALOR TOTAL DEL PROYECTO: **$599.800.737,32**
- FECHA DE INICIACION: 01 DE NOVIEMBRE DE 2002
- FECHA DE TERMINACION: 01 DE FEBRERO DE 2003

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en sus cargos y deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Yopal, a los 09 días del mes de Junio de 2.003

Col Proyectos INGENIERIA

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ
R/L. COLPROYECTOS LTDA.
NIT. 844.002.544-6

UNION TEMPORAL UNIVIAL

Municipio de Paramo Departamento de Santander, 20 de Junio de 2011.

CERTIFICACION

Por medio de la presente estoy certificando, que el Ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 88.190.397 de Villa Rosario Norte de Santander y Matricula profesional No. 25202-78617 CND, se encontraba Laborando desde el día 14 de Agosto de 2009 al 17 de Junio de 2011; Desempeñándose como Ingeniero Director de Obra, para la obra "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL RAMAL CENTRAL DE ACCESO AL MUNICIPIO DE PARAMO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Licitación Pública LPMP-03-2009 Contrato del 24 de Agosto de 2009. por un valor de $2.949.733.441,00 " en el horario de 7 a.m. a 5 p.m. y una Disponibilidad del 100% en Obra; trabajos que realizo la firma UNION TEMPORAL UNIVIAL.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO.
C.C. 74.860.748 DE YOPAL CASANARE.
Representante Legal de La Unión Temporal Univial
Nit. 900.307.905-6

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Los integrantes de la UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PARAMO con Nit. No. 900.314.879-1; DANIEL ZAMBRANO OVIEDO con cedula de Ciudadanía No. 10.531.131 de Popayán, JORGE ELIECER BARBOSA SOLANO con cedula de Ciudadanía No. 91.176.793 de Bucaramanga y representante legal de AUDITAMOS Ltda., Nit No. 890.210.198-1, Y la Ing. CLAUDIA PATRICIA JARA con cedula de Ciudadanía No. 52.147.355 de Bogotá

CERTIFICAMOS QUE:

El Ing. NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO identificado con Cedula de ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander) fue nombrado como REPRESENTANTE LEGAL y DIRECTOR DE INTERVENTORIA para el contrato de consultoría de fecha septiembre 30 del 2009 celebrado entre el Municipio de Páramo y la UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS PARAMO cuyo objeto es la "Interventoria técnica para el proyecto mejoramiento y pavimentación del ramal central de acceso al municipio de Páramo, departamento de Santander, por un valor de $177.140.932,oo.

Laboro en la empresa en un periodo comprendido entre el 18 de Agosto del 2009 al 21 de Septiembre del 2010.

Dándose a conocer como persona responsable, cumplidora y honesta en su cargo como Representante Legal y Director de Interventoria y demás deberes laborales en nombre de la Unión Temporal.

La presente se firma a solicitud del interesado en el municipio de Páramo, a los veinte (22) días del mes de Septiembre del 2010.

DANIEL ZAMBRANO OVIEDO
C.C 10.531.131 de Popayán

JORGE ELIECER BARBOSA SOLANO
C.C. Nº 91.176.793 de Bucaramanga
R/L AUDITAMOS LTDA

CLAUDIA PATRICIA JARA
C:C: 52.147.355 de Bogotá

CERTIFICACION

La Subgerencia Administrativa, financiera y comercial, certifica que NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GARAFO identificado con cedula de ciudadanía No 88.190.397 de Villa Del Rosario. Tiene vigente el contrato de prestación de servicios No 0011 de 2011 desde el 03 de Junio del 2011 al 05 de Enero de 2012 cuyo objeto contractual es prestar servicios profesionales como apoyo a la estructura y actualización de los procedimientos técnicos en los proyectos de preinversión e inversión que adelanta la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE ACUADOTOS S.A. E.S.P. devengando honorarios mensuales por la suma de $ 3.697.000 (Tres millones seiscientos noventa y siete mil pesos mc).

Para constancia, se firma en Yopal, al primer día (01) del mes de septiembre 2011.

BLANCA LILIA RIVEROS CHAPARRO
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

INGENIERA CIVIL
LYA YANETT PEREZ VARGAS
M.P 2520278941

Yo LYA YANETT PEREZ VARGAS en calidad de empleador, identificada con Cedula de ciudadanía No. 52.644.668 expedida en Bogotá,

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander), se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA en la ejecución del Contrato de consultoría del 18 de Agosto del 2009, Suscrito entre el Municipio de Páramo departamento de Santander Y LYA YANETT PEREZ VARGAS. Cuyo objeto es: La Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera Del contrato cuyo objeto es la construcción sede K centro educativo pedregales, vereda la Palmita, sector el Bosque.

El ingeniero se desempeño en su cargo durante el periodo comprendido entre el 18 Agosto del 2009 al 13 de enero del 2010, La persona en mención se desempeñó con dedicación, constancia, responsabilidad, cumplimiento, honestidad y demás labores impartidas. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros trabajos profesionales.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 05 días del mes de febrero del 2010.

Ing. LYA YANETT PEREZ VARGAS

C.C. 52.644.668 DE BOGOTÀ

Carrera 91 No. 13 – 91 Barrio Corocora Yopal Centro – Departamento de Casanare Tel. 3103450489

Email. negrap2@hotmail.com

Yo FERNANDO RAMIREZ ZAMBRANO en calidad de Secretario de Obras del Municipio de Orocue, Departamento de Casanare, identificado con Cedula de ciudadanía No. 9.398.435 expedida en Sogamoso, Facultado bajo nombramiento del Alcalde Municipal de Orocue.

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero **NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander), se desempeñó como PROFESIONAL DE APOYO en la Secretaria de Obras Publicas de Orocue, Según Contratos de servicios profesionales No 223020PS2006, 223029PS2006, 223004/2007, 223021/2007, durante el periodo del Julio 17 de 2006 a Diciembre 27 de 2007. La persona en mención se desempeñó con dedicación, constancia, responsabilidad, cumplimiento, honesto en su cargo y demás labores impartidas. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros trabajos profesionales.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Diciembre del 2007.

Arquitecto FERNANDO RAMIREZ ZAMBRANO

C.C. 9.398.435 expedida en Sogamoso

"Un Gobierno para Todos"

JAIME CEPEDA FONSECA

INGENIERO CIVIL

Yo JAIME CEPEDA FONSECA en calidad de contratista, identificado con Cedula de ciudadanía No. CC. 9.521.685 de Sogamoso, Departamento de Boyacá y dando cumplimiento a la obligación 7ª del art. 57 del código sustantivo del trabajo.

CERTIFICO QUE:

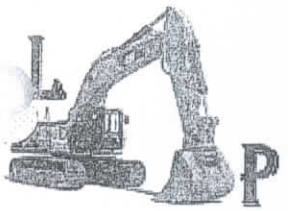
El Ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander), se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el siguiente contrato cuyo objeto es:

- ✓ INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PRINCIPAL ACCESO VIAL DEL MUNICIPIO DE OROCUE,Departamento del Casanare, Contrato De Obra Publica No. 224020 Del 23 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el Ingeniero Jaime Cepeda Fonseca. Por un Valor de ($24.999.000,00); Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Pesos M/L.

Durante el periodo del 02 de Enero al 17 julio de 2006. La persona en mención se desempeñó con dedicación, constancia, responsabilidad, cumplimiento.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Julio del 2006.

JAIME CEPEDA FONSECA
CC. 9.521.685 de Sogamoso (Boyacá).



INGENIERA CIVIL
LYA YANETT PEREZ VARGAS
M.P 2520278941

Yo LYA YANETT PEREZ VARGAS en calidad de empleador, identificada con Cedula de ciudadanía No. 52.644.668 expedida en Bogotá,

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander), se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 320 de 02 De Diciembre de 2008. Cuyo objeto es: la Interventoría Técnica, Administrativa Financiera y Ambiental de la Adecuación Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura en los Centros Educativos Colegio El Palmar Bloque B, Colegio Juan José Rondón Bloque B, Colegio Sagrado Corazón Sede General Santander, Colegio Nuestra Señora de Manare, Panorama y Colegio Francisco José de Caldas en el Casco Urbano; y en los Centros Educativos Rurales en las Veredas La Colombina, La Busaca, Guasimal, Canalete, Motuz, Las Vegas, La Veremos, La Palmita, La Barranca, La Peral, Morichales, Sarare, La Mesa, Varsovia, Puerto Brasilia, San Luis del Ariporo, Totumo, Risaralda, La Hermosa y El Desierto en el Municipio de Paz de Ariporo. Departamento de Casanare. Y registrándose a la vez un Adicional y Prorroga al Contrato de Interventoría No. 0320 del 02 de Diciembre de 2008. Para realizar la Construcción de un Bloque de 4 Aulas Escolares en Dos Pisos, Modulo de Psicología y Enfermería. Este contrato se suscribió entre el Municipio de Paz de Ariporo, Casanare y Lya Yanett Pérez Vargas. El ingeniero se desempeño en su cargo en el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del 2008 al 12 de julio del 2010, La persona en mención se desempeñó con dedicación, constancia, responsabilidad, cumplimiento, honesta en su cargo y demás labores impartidas. Por tal motivo me permito a la vez recomendarla en sus futuros trabajos profesionales.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Julio del 2010.

Ing. LYA YANETT PEREZ VARGAS

C.C. 52.644.668 DE BOGOTÀ

Carrera 91 No. 13 – 91 Barrio Corocora Yopal Centro – Departamento de Casanare Tel. 3103450489

Email. negrap2@hotmail.com

CONSTRUTEC

NIT 844004710-1

TECNOLOGIA DE LAS COSNTRUCCIONES "CONSTRUTEC LTDA"

CERTIFICA:

Que el ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con cedula de ciudadanía No 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander) y matricula profesional como ingeniero civil No 2520278617 CND laboro para esta empresa en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2008 a abril 3 de 2009 como ingeniero Director de Obra de los proyectos Contratados con el Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Casanare y Tecnología de las Construcciones – "CONSTRUTEC LTDA":

- Mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Santa Rosalía departamento del Vichada, según programa de inversión rural de 2008, construcción obras de arte y terraplenes de acceso al puente Pavanay.
 Contrato: 2530 del 2008
 Fecha de inicio: 19 diciembre del 2008
 Fecha de terminación: 3 de abril del 2009
 Valor Contrato: $99.903.911,oo=

- Mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Cumaribo, departamento del Vichada, según programa de inversión rural del 2008, mejoramiento de la vía entre el casco urbano y la inspección del viento, abscisa del km 139+0000 al km 164+0490.
 Contrato: 2533 del 2008
 Fecha de inicio: 9 diciembre del 2008
 Fecha de terminación: 2 de abril del 2009
 Valor Contrato: $99.945.872,oo=

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de abril de 2009.

WILMAR ALFREDO RIVERA NARANJO
R/L CONSTRUTEC LTDA

Calle. 12 N° 24-85 Libertador. Tel. 098 634 8298 Cel. 3114810292 Yopal (Casanare)
tec_construccionesltda@Hotmail.com

JAIME CEPEDA FONSECA

INGENIERO CIVIL

Yo JAIME CEPEDA FONSECA en calidad de contratista, identificado con Cedula de ciudadanía No. CC. 9.521.685 de Sogamoso, Departamento de Boyacá y dando cumplimiento a la obligación 7ª del art. 57 del código sustantivo del trabajo.

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander), se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA en los siguientes contratos cuyo objeto es:

- ✓ la CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO BELLO HORIZONTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Pública No. 221038 Del 05 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el CONSORCIO ALCANTARILLAS OROCUE R/L JAIME CEPEDA FONSECA. Por un Valor de ($243.124.255,00); Doscientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos M/L.

- ✓ CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN EL BARRIO SAN GREGORIO II ETAPA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Pública No. 221039 Del 05 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el CONSORCIO ALCANTARILLAS OROCUE R/L JAIME CEPEDA FONSECA. Por un Valor de ($542.645.786,00); Quinientos Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos M/L.

- ✓ CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Pública No. 221051 Del 26 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el Ingeniero Jaime Cepeda Fonseca. Por un Valor de ($89.968.425,00); Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/L.

JAIME CEPEDA FONSECA

INGENIERO CIVIL

- ✓ CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO SAN MIGUEL, UBICADO EN LA VIA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE OROCUE, Departamento del Casanare, Contrato De Obra Pública No. 221005 Del 27 De Enero 2006. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el Ingeniero Jaime Cepeda Fonseca. Por un Valor de ($100.029.033,00); Cien Millones Veintinueve Mil Treinta y tres Pesos M/L.

Durante el periodo del 01 de Diciembre del 2005 al 17 julio de 2006. La persona en mención se desempeñó con dedicación, constancia, responsabilidad, cumplimiento.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Julio del 2006.

JAIME CEPEDA FONSECA
CC. 9.521.685 de Sogamoso (Boyacá).

JAIME CEPEDA FONSECA

INGENIERO CIVIL

Yo JAIME CEPEDA FONSECA en calidad de contratista, identificado con Cedula de ciudadanía No. CC. 9.521.685 de Sogamoso, Departamento de Boyacá y dando cumplimiento a la obligación 7ª del art. 57 del código sustantivo del trabajo.

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario (Norte de Santander), se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el siguiente contrato cuyo objeto es:

- ✓ INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PRINCIPAL ACCESO VIAL DEL MUNICIPIO DE OROCUE,Departamento del Casanare, Contrato De Obra Publica No. 224020 Del 23 De Diciembre 2005. Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Orocue Y el Ingeniero Jaime Cepeda Fonseca. Por un Valor de ($24.999.000,00); Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Pesos M/L.

Durante el periodo del 02 de Enero al 17 julio de 2006. La persona en mención se desempeñó con dedicación, constancia, responsabilidad, cumplimiento.

La presente se firma a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Julio del 2006.

JAIME CEPEDA FONSECA
CC. 9.521.685 de Sogamoso (Boyacá).

CERTIFICACION

La Suscrita Ingeniera Interventora Delegada de la Alcaldía Municipal de Aguazul; para el Convenio Interadministrativo No. 114/2003; **RUTH EMILCE CLAVIJO MUNEVAR.** Identificada con Cedula de Ciudadanía No.42,596,720 de Bogota, Tarjeta profesional No, 25202-36077 CND certifica que el ingeniero Nelson Orlando Rodríguez Gáfaro con Tarjeta Profesional No. M.P.2520278617 CND, identificado con cedula de Ciudadanía No. 88´190.397 Expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander), quien se desempeño como Ingeniero Director de obra, durante la ejecución del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 114 / 2003.** Celebrado entre el Municipio de Aguazul Departamento de Casanare y la Administración Cooperativa del Territorio Colombiano "COOTECOL APC". Cuyo Objeto es la **CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL PARA LA URBANIZACION VILLA NANCY Y CONSTRUCCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE NATURAL Y RECREACIONAL LOS ESTEROS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE,** de valor del Convenio fue de Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Veinte Pesos M/te. **($354´338.920.oo).**

Periodo de ejecución 16 de Febrero al 15 de Diciembre de 2004.

El ingeniero Rodríguez se desempeño Profesionalmente con responsabilidad, dedicación y Constancia para con el convenio señalado. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros Trabajos profesionales.

La presente se Expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Aguazul Departamento de Casanare, a los (20) Veinte días del mes de Diciembre del 2004.

Cordialmente,

RUTH EMILSE CLAVIJO MUNEVAR
Interventora Delegada Convenio 114/ 2003 Alcaldía Municipal de Aguazul.

MIKO
S.A.S.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
— 25 AÑOS —

Código. TH-PR-1-F10	CERTIFICADO DE TRABAJO
Versión: 2	
Fecha: 12/15/09	
Página 1 de 1	

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento con la obligación 7ª. Del Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICAMOS:

Que el señor(a): **NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO**

Cédula de Ciudadanía: **88.190.397 DE VILLA ROSARIO**

Prestó sus servicios a esta empresa desde: **24 DE ENERO DE 2016**

Hasta: **30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Cargo: **DIRECTOR DE OBRA**

Motivo del Retiro : **TERMINACION CONTRATO DE OBRA O LABOR**

Tipo de Contrato: **DE OBRA O LABOR DETERMINADA**

Fecha y Lugar de Expedición: **YOPAL, 25 DE OCTUBRE DE 2016**

Atentamente,

MIKO S.A.S. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

ALVARO AUGUSTO ROA VARGAS
Director Administrativo y Financiero

SC-AR/
CC

Experiencia especifica

4GLlanos

NIT. 900.965.235-1

4G-CI-GTH-18-1208

CERTIFICACIÓN

Consorcio Vial 4GLlanos, certifica que el señor **RODRIGUEZ GAFARO NELSON ORLANDO** identificado con cédula de ciudadanía **No 88.190.397** de **VILLA ROSARIO,** trabajó con nuestra empresa desde el **17-09-2016** hasta la culminación de la jornada laboral del día **12-02-2018** inclusive, ocupando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA.**

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Villavicencio, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente

NANDY TATIANA CORRALES ROMAN
Directora Administrativa y Financiera
Elaboro: ATO
Reviso: LMC

ecogestar
Cooperativa de Municipios
NIT. 830052443-3

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL DESARROLLO LIMITADA "ECOGESTAR LTDA"

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero ***NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO*** con cedula de ciudadanía No 88.190.397 Expedida en Villa Rosario Norte de Santander, con matricula profesional Nº 2520278617 CND. Se desempeño como Ing. Residente para esta cooperativa en la ejecución de siguiente obra:

Orden Impartida No:	021 – 2000 del Contrato No. 019 de 2000
Fecha:	27/12/001
Objeto:	**PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO, VÍAS URBANAS DE LA CIUDADELA SAN JORGE, MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
Valor Contratado:	**$ 672.540.000,00**
Valor ejecutado:	**$ 672.540.000,00**
Plazo:	5 Meses
Cantidad:	12.450 Metros Cuadrados

Esta constancia se expide a los 10 días de Noviembre de 2001 a solicitud del Interesado.

VICTOR JULIO AGUDELO SANTANDER
ASISTENTE TECNICO

Cara 22 No. 85 – 94. Of. 402 Telefax. 6164317 – 2360694 – ecogestar @laciudad.com
Bogota, D.C. Colombia

COLSERVICIOS LTDA
NIT. 800.234.440-4

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA
MOVIMIENTO DE EQUIPOS - CAMABAJA
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE VIAS

En calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa **COLSERVICIOS LTDA**, Con **NIT.800.234.440-4**, Ubicada en la Calle 23 No. 18-17 de la Ciudad de Yopal - Casanare.

CERTIFICA QUE:

El Señor **NELSON ORLANDO RODRIGUEZ,** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 expedida en Villa Rosario Norte de Santander, se desempeño como INGENIERO RESIDENTE DE OBRA en esta Empresa durante un período comprendido entre el (01) primero de junio del 2000 al (01) primero de junio de 2001.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los 10 días del mes de julio de 2.001.

Cordialmente,

LAUREANO MEJIA ESLAVA
GERENTE

CONSTRUCTORA JAP LTDA.
OBRAS CIVILES Y AMBIENTALES
NIT. 844.002.041-3

Yopal, Abril 26 de 2003

EL GERENTE GENERAL

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero, **NELSON ORLANDO RODRIGUEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía número 88.190.397 expedida en Villa del Rosario (N.de S), y T.P 252027817 CND laboro al servicio de esta empresa como ingeniero residente en la construccion de la obra, cuyo objeto es la ADECUACION EQUIPAMENTO Y CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 6.0 L.P.S MUNICIPIO DE NUNCHIA DEPARTAMENTO DE CASANARE. En el periodo comprendido del 22 de Enero hasta el 25 de abril de 2003. Desempeñándose como una persona cumplidora de sus labores.

La anterior se expide a solicitud del interesado en Yopal el día 26 de abril de 2003.

Atentamente

ILDEBRANDO PEREZ PEREZ
GERENTE

Col Proyectos
INGENIERIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del Art. 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O :

Yo, **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL,** en calidad de empleador y Representante Legal de la firma **COLPROYECTOS LTDA.** Con C.C. No. 74'750.991 expedida en Aguazul - Casanare, hago constar que:

NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander) y Licencia Profesional M.P. 2520278617 del CND No., trabajo en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para la siguiente Obra cuyo objeto es la :

1. **CONSTRUCCION ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS TRAMOS** (86-87, 87-88, 88-89, 89-310, 310-311, 311-312, 312-313, 313-314, 314-315, 315-316, 316-317) – Aguazul – Departamento de Casanare. (Contrato No. 002-2002) Convenio Gobernación de Casanare – Empresa de Servicios Públicos de Aguazul Casanare (ESPA – EIC).
2. Laboro en la empresa en un periodo comprendido entre el 28 de Abril al 28 de julio del presente año.

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en su cargo como Ingeniero Residente de Obra y demás deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Yopal, a los 29 días del mes de julio de 2.003

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ
R/L. COLPROYECTOS LTDA.
NIT. 844.002.544-6

Col Proyectos
INGENIERIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del Art. 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O :

Yo, **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL,** en calidad de empleador y Representante Legal de la firma **COLPROYECTOS LTDA.** Con C.C. No. 74'750.991 expedida en Aguazul - Casanare, hago constar que:

El Ingeniero, NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (N.S.) y Matricula Profesional No. 25202-78617 CND, trabajo en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para la siguiente Obra:
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS TRAMOS (86-87, 87-88, 88-89, 89-310, 310-311, 311-312, 312-313, 313-314, 314-315, 315-316, 316-317) – Aguazul – Departamento de Casanare. (Contrato No. 002-2002) Convenio Gobernación de Casanare – Empresa de Servicios Públicos de Aguazul Casanare (ESPA – EIC). Y LA CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA LA BARRANCA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CONSTRUCCION OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CONSTRUCCION ACUEDUCTO VEREDA BEBEDERO, LA MESA, BRISAS DEL MUESE Y BRITO ALTO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, AMPLIACION Y OPTIMIZACION REDES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS MUNICIPIO DE YOPAL, CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDA SAN JOSE DEL ARIPORO MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CONSTRUCCION ACUEDUCTO MUNICIPIO DE TRINIDAD, TRATAMIENTO INDIVIDUAL DE AGUAS RESIDUALES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR – DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. Valor Total de los Proyectos: **($1.009.993.489,72) / ($2.545.620.300=)**
2. Desde el 15 de Febrero de 2002 hasta 12 de Mayo de 2003.

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en sus cargos y deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Yopal, a los 09 días del mes de Junio de 2.003

Col Proyectos INGENIERIA

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ
R/L. COLPROYECTOS LTDA.
NIT. 844.002.544-6

Col Proyectos
INGENIERIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación **7ª** del **Art. 57** del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O :

Yo, **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL,** en calidad de empleador y Representante Legal de la firma **COLPROYECTOS LTDA.** Con C.C. No. 74'750.991 expedida en Aguazul - Casanare, hago constar que:

El Ingeniero, NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (N.S.) y Matricula Profesional No. 25202-78617 CND, trabajo en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para la siguiente Obra:

- OBJETO: LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE TERRAPLEN EN LA VIA MONTAÑAS DEL TOTUMO – LA HERMOSA, SECTOR K7+800 AL K23+600. MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- CONTRATO No. 1995 de 2002, SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA "OEI" Y COLPROYECTOS LTDA.
- VALOR TOTAL DEL PROYECTO: **$999.581.182,80**
- FECHA DE INICIACION: 01 DE NOVIEMBRE DE 2002
- FECHA DE TERMINACION: 01 DE MARZO DE 2003

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en sus cargos y deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Yopal, a los 09 días del mes de Junio de 2.003

Col Proyectos INGENIERIA

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ
R/L. COLPROYECTOS LTDA.
NIT. 844.002.544-6

Col Proyectos
INGENIERIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación **7ª** del **Art. 57** del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O :

Yo, **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL,** en calidad de empleador y Representante Legal de la firma **COLPROYECTOS LTDA.** Con C.C. No. 74'750.991 expedida en Aguazul - Casanare, hago constar que:

El Ingeniero, NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (N.S.) y Matricula Profesional No. 25202-78617 CND, trabajo en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para la siguiente Obra:

- OBJETO: LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE TERRAPLEN EN LA VIA MONTAÑAS DEL TOTUMO – SAN LUIS DEL ARIPORO, SECTOR K0+00 AL K8+00. MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – DEPARTAMENTO DE CASANARE.
- CONTRATO No. 1997 de 2002, SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA "OEI" Y COLPROYECTOS LTDA.
- VALOR TOTAL DEL PROYECTO: **$599.800.737,32**
- FECHA DE INICIACION: 01 DE NOVIEMBRE DE 2002
- FECHA DE TERMINACION: 01 DE FEBRERO DE 2003

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en sus cargos y deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Yopal, a los 09 días del mes de Junio de 2.003

Col Proyectos INGENIERIA

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ
R/L. COLPROYECTOS LTDA.
NIT. 844.002.544-6

UNION TEMPORAL DEL ORIENTE
NIT. 844004370-0

CERTIFICA

Que el Ingeniero civil NELSON ORLANDO RODRÍGUEZ GAFARO Identificado con la cedula de ciudadanía No 88 190 397 Expedida en la ciudad de villa Rosario Norte de Santander. Se encuentra laborando en la Empresa en el periodo comprendido entre el 18 de octubre del 2003 a la fecha actual. En el cargo de Ingeniero Residente, en el desarrollo del contrato de Alcantarillado pluvial del Municipio de Aguazul departamento de casanare. Contrato No 011/2003 entre la Empresa de servicios públicos de Aguazul E.S.P.A EIC y Unión Temporal del Oriente.
La persona en mención se desempeño con responsabilidad, dedicación y constancia. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros trabajos profesionales.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Aguazul Departamento de Casanare, a los veintitrés días del mes de Diciembre de 2003

Cordialmente,

JHON FREDY BOHORQUEZ LOPEZ
C.C 79 249 206 de Bgta
REPRESENTANTE LEGAL U. T. ORIENTE

Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA. EIC
Acueducto, Alcantarillado y Aseo
NIT. 844.003.247 - 8

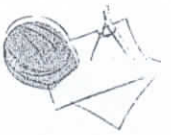
CERTIFICACION

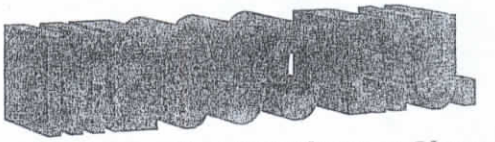
El suscrito Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul E.S.P.A EIC. **HECTOR MIGUEL GONZALEZ L.**, con cedula de ciudadanía No.74.752.441 de Aguazul, Certifica que el Ingeniero **NELSON ORLANDO RODRIGUEZ G.**, con tarjeta profesional No. M.P. 2520278617 CND e identificado con cedula de Ciudadanía No. 88.190.397 de Villa del Rosario Norte de Santander, Laboro como Ingeniero Residente de Obra, en el contrato de la construcción del Alcantarillado Pluvial del Municipio de Aguazul Departamento de Casanare. Contrato No. 011 / 2003 Entre la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul E.S.P.A EIC. Y la Unión Temporal Del Oriente Nit.844004370-0. Durante el periodo comprendido entre el 18 de Octubre del 2003 al 18 de Enero de 2004.
La persona en mención se desempeño con responsabilidad, dedicación y constancia para con el contrato en mención. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros trabajos profesionales.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Aguazul Departamento de Casanare, a los diecinueve días del mes de Enero del 2004.

Cordialmente,

HECTOR MIGUEL GONZALEZ L.
c.c 74.752.441 de Aguazul.
GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUAZUL.
E.S.P.A EIC.







Maquinaria – Equipos – Construcciones y Obras Civiles
ELVIA DORELY BERMUDEZ LEGUIZAMON NIT. 844.005.026-6 Régimen Común.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del **Art. 57** del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O:

Yo, **ELVIA DORELY BERMUDEZ LEGUIZAMON,** en calidad de empleador y Representante Legal de la firma **MECOC E.U.** Con C.C. No. 52'109.634 expedida en Bogota - Cundinamarca, hago constar que:

NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander) y Licencia Profesional M.P. 2520278617 del CND No., trabajo en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para la siguiente Obra:

Construcción y Conformación de la Locación y vía de acceso al pozo tilodiran – 1. Municipio del Yopal, Corregimiento de Tilodiran, Departamento de Casanare. Contrato No. CR – TIL – 1 – 002 – 04. Contrato de Obra Suscrito entre la Compañía. HARKEN DE COLOMBIA LTD. Y "MECOC E.U."; Por un monto, según acta final Obra de $ 143.082.811.oo. Ciento Cuarenta y tres Millones Ochenta y dos mil Ochocientos Once pesos M/cte. El periodo que laboro en esta empresa comprendió **Desde el 14 de Octubre del año 2004 Hasta el 14 de Noviembre del mismo año.**

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en su cargo como Ingeniero Residente de Obra y demás deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Maní, a los 16 días del mes de Noviembre de 2004.

MECOC E.U.
Elvia Dorely Bermudez Leguizamon
NIT 844.005.026-6
CRA 2 No. 12-75 TEL. 6381244
MANI CASANARE

Elvia Dorely Bermudez L.

ELVIA DORELY BERMUDEZ LEGUIZAMON
R/L. MECOC. E.U.
NIT. 844.005.026-6 Régimen Común.

COOTECOL A.P.C.

Gestionando
y Construyendo Desarrollo

NIT. 830.089.849-1

ISO 9001:2000

Res. No. 10168 de la Superintendencia de Industria y Comercio. 18 de Mayo de 2004

ACREDITADO

Bogotá 29 de Diciembre de 2004
Ciudad

CERTIFICACIÓN

ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO "COOTECOL" certifica que el Ingeniero **NELSON ORLANDO RODRÍGUEZ G.** Identificado con cédula de ciudadanía No 88.190.397 de Villa del Rosario Norte de Santander y MP. 2520278617 CND, Laboro en nuestra empresa como Ingeniero Residente de Obra del convenio No. 114/03 (Número Interno 114-03) denominado **"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL PARA LA URBANIZACIÓN VILLA NANCY Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE NATURAL Y RECREACIONAL LOS ESTEROS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** el valor de dicho convenio es **$354.338.920=** En el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de Diciembre de 2004.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Diciembre de 2004.

Atentamente

CARLOS ALBERTO CERÓN ORTIZ
Jefe de Convenio y Proyectos
COOTECOL

PBX: 481 1001 - 481 5752
Cra. 13A No. 34-89 Piso 5
cootecol@hotmail.com
Bogotá D.C.

ADMINISTRACION COOPERATIVA NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CASANARE LTDA "CONADEC"
NIT: 844.001.818-4

CONADEC
Administración Cooperativa Nacional de Desarrollo Territorial de CASANARE Ltda.
"Unión para afianzar el futuro"

El Yopal, Marzo 28 del 2005.
Departamento de Casanare.
Ciudad

A QUIEN INTERESE:

Para dar cumplimiento a lo establecido por ley en la obligación séptima del articulo Sustantivo del Trabajo.
Yo, **LUIS GABRIEL COCINERO COSTO,** En calidad de empleador y Representante Legal de la **ADMINISTRADORA COOPERATIVA NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CASANARE LTDA. "CONADEC Ltda."** Con cedula de ciudadanía No. 1´124.900 de Recetor Departamento de Casanare. Otorgo la siguiente:

CERTIFICACION

A **NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GÁFARO,** con cedula de ciudadanía No. 88´190.397 Expedida en Villa Rosario Norte de Santander y Licencia Profesional M.P. 2520278617 CND., Quien laboro en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE,** para la siguiente Obra: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 012 / 2004.** Celebrado entre el Municipio de Maní Departamento de Casanare y la Administración Cooperativa Nacional de Desarrollo Territorial de Casanare Ltda. " CONADEC". Cuyo Objeto es la **CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PRIMERA ETAPA, DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE MANI, DEPARTAMENTO DE CASANARE,** que el valor de dicho Convenio es de **$ 198´147.955.oo** Ciento Noventa y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos M/te. El periodo que laboro en esta empresa comprendió Desde el 26 de Octubre de 2004. Hasta el 26 de Marzo del 2005. La persona en Mención se desempeño profesionalmente con responsabilidad, dedicación y constancia para con su trabajo. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros trabajos profesionales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (28) veintiocho días del mes de Marzo de 2005.

LUIS GABRIEL COCINERO COSTO
R/L ADMINISTRADORA COOPERATIVA NACIONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE CASANARE LTDA "CONADEC".

CERTIFICACION

El Suscrito Ingeniero Interventor Contratado de la Alcaldía Municipal de Maní; para el Convenio Ínter administrativo No. 012/2004; BAYRON LARA CRISTANCHO. Con cedula de Ciudadanía No.74.811.266 de Mani, certifica que el ingeniero Nelson Orlando Rodríguez Gáfaro con Tarjeta Profesional No. M.P.2520278617 CND e identificado con cedula de Ciudadanía No. 88'190.397 Expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander), Laboro Como Ingeniero Residente de obra, en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 012 / 2004. Celebrado entre el Municipio de Maní Departamento de Casanare y la Administración Cooperativa Nacional de Desarrollo Territorial de Casanare Ltda. " CONADEC". Cuyo Objeto es la CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PRIMERA ETAPA, DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE MANI, DEPARTAMENTO DE CASANARE, y que el valor de dicho Convenio es de $ 198'147.955.oo Ciento Noventa y Ocho Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos M/te. . El periodo que laboro para la liquidación de dicho convenio comprendió Desde el 26 de Octubre de 2004. Hasta el 26 de Marzo del 2005.

La persona en mención se desempeño Profesionalmente con responsabilidad, dedicación y Constancia para con el convenio señalado. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros Trabajos profesionales.

La presente se Expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Maní Departamento de Casanare, a los (28) Veintiocho días del mes de Marzo del 2005.

Cordialmente,

BAYRON LARA CRISTANCHO
C.C. 74.811.266-1

BAYRON LARA CRISTANCHO
Interventor Contratado Convenio 012/ 2004 Alcaldía Municipal de Maní.

Col Proyectos
INGENIERIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del **Art. 57** del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O :

Yo, **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL,** en calidad de empleador y Representante Legal de la firma **COLPROYECTOS LTDA.** Con C.C. No. 74'750.991 expedida en Aguazul - Casanare, hago constar que:

NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander) y Licencia Profesional M.P. 2520278617 del CND, trabajo en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para la siguiente Obra:

- ✓ CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO BICENTENARIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ADJUNTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO **(CONTRATO DE OBRA NO. 0099 DEL 2005** POR UN VALOR DE **$56.606.937,00)**

- ✓ DURACION DE LA OBRA 120 DIAS
- ✓ (desde el 04 de Abril 2005 Hasta el 02 de Agosto de 2005)

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en su cargo como Ingeniero Residente de Obra y demás deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Yopal, a los 19 días del mes de Agosto de 2.005

Col Proyectos INGENIERIA

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ
R/L. COLPROYECTOS LTDA.
NIT. 844.002.544-6

OMEGA

UNION TEMPORAL OMEGA LTDA.
NIT: 830.138.140-8

CERTIFICACION

EL Suscrito Ingeniero de Interventoría Delegada de la Unión temporal Omega; para el Contrato de Obra No. UTO - 042/2005; **LUIS ARMANDO MENDEZ TRUJILLO.** Con cedula de Ciudadanía No.79'731.310 de Bogota , certifica que el ingeniero Nelson Orlando Rodríguez Gáfaro con Tarjeta Profesional No. M.P. 2520278617 CND e identificado con cedula de Ciudadanía No. 88'190.397 Expedida en Villa del Rosario (Norte de Santander), Laboro Como Ingeniero Residente de obra, en el **CONTRATO DE OBRA No. UTO - 042/ 2005.** Celebrado entre La UNIÓN TEMPORAL OMEGA. Y el Consorcio realizar Construcciones y Coopmultrasmani Cuyo Objeto es la **REHABILITACION DE LA VIA ENTRE MANI Y EL SECTOR DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE MANI, DEPARTAMENTO DE CASANARE,** y que el valor de dicho Contrato es de **$ 121'444.693.81** Ciento veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y tres Pesos M/te. . El periodo que laboro para la liquidación de dicho contrato comprendió Desde el 05 de Septiembre, al 26 de Octubre de 2005.

La persona en mención se desempeño Profesionalmente con responsabilidad, dedicación y Constancia para con el contrato señalado. Por tal motivo me permito a la vez recomendarlo en sus futuros Trabajos profesionales.

La presente se Expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Maní Departamento de Casanare, a los (28) Veintiocho días del mes de Octubre del 2005.

Cordialmente,

LUIS ARMANDO MENDEZ TRUJILLO

Interventor Delegado Contrato No UTO - 042/ 2005. Proyecto la Punta Unión Temporal Omega.

CONSORCIO
CONACOL LTDA.
NIT. 900004689 - 7

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Para dar cumplimiento a la obligación **7ª** del **Art. 57** del Código Sustantivo del Trabajo.

C E R T I F I C O :

Yo, **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ESPINEL,** en calidad de empleador y Representante Legal de **EL CONSORCIO CONACOL LTDA.** Con C.C. No. 74'750.991 expedida en Aguazul - Casanare, hago constar que:

El Ingeniero, NELSON ORLANDO RODRIGUEZ GAFARO, con Cédula de Ciudadanía No. 88.190.397 Expedida en Villa del Rosario (N.S.) y Matricula Profesional No. 25202-78617 CND, trabajo en esta empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para la siguiente Obra:

- **OBJETO:** CONSTRUCCION COMEDOR, UNIDAD SANITARIA Y ZONA DE TALLERES PARA GRANJA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

- **CONTRATO No. CONTRATO No. LP - 007 DE 2004,** SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL Y EL CONSORCIO CONACOL LTDA.

- VALOR TOTAL DEL PROYECTO: **$333.722.224,00**
- VALOR TOTAL EN SMLV **874.76**

- FECHA DE INICIACION: 07 DE FEBRERO DE 2005
- FECHA DE TERMINACION: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Dándose a conocer como persona responsable cumplidora y honesta en sus cargos y deberes laborales.

La presente se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Yopal, a los 09 días del mes de Septiembre de 2.005

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ
R/L. CONSORCIO CONACOL LTDA.

Experiencia Adicional de Puntuacion

Nit. 901.356.325-5

Restrepo, 23 de Abril de 2021

GERKASA S.A.S

CERTIFICA

Que, el señor Nelson Orlando Rodríguez Gafaro con cedula de ciudadanía No. 88.190.397. expedida en Villa del rosario Norte de Santander, con Matricula Profesional N° 2520278617, laboró para nosotros como RESIDENTE DE OBRA, durante un periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020, tiempo en el cual demostró honestidad, responsabilidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas, en la siguiente obra:

Contrato No.	0145 de 2020
Fecha de inicio:	03 de marzo de 2020
Objeto:	Construcción y Remodelación del Casino de la Dirección de la Central Administrativa y Contable (CENAC) Yopal
Valor del Contrato:	trecientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil trecientos sesenta y ocho pesos m/cte ($ 358.423.368.)
Cantidad Área intervenida:	10.402 M2

El contratista en sus funciones como profesional, RESIDENTE DE OBRA, se comprometió a hacer cumplir con las funciones designadas a su cargo:

- Verificar y validar el proyecto de ejecución de la obra, valorando las modificaciones que considere oportunas, de acuerdo con el propietario de la obra.
- Verificar cronograma de la obra y el cumplimiento de los plazos del mismo.
- Controlar que la empresa que ejecuta los trabajos cumple estrictamente los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.
- Aprobar los inicios de los trabajos a ser ejecutados, controlando la calidad de los mismos. Una vez concluidos, emitir las correspondientes certificaciones de fin de obra, autorizando el pago de las mismas.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en el campo de seguridad y salud para los trabajadores.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente por parte de la empresa que ejecuta la obra.
- Verificar el cumplimiento de las normativas municipales, autonómicas o estatales de aplicación, como la normativa medioambiental.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021

Atentamente,

Sandra Ximena Rodríguez R.
Representante legal
GERKASA S.A.S
Nit. 901.356.325